

ACTA SESION ORDINARIA N° 816

En Talca, a cinco días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Juan Valdebenito Mansilla e Igor Villarreal Guajardo.

La Gobernadora, manifiesta "saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales que están presentes en la Sala, además saludar a todos quienes nos están acompañando en esta Sesión.

"Contarles que la Tabla que tenemos programada desarrollar en la presente jornada, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA N° 815, DE 22 DE AGOSTO DE 2023
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de aumento de plazo para la segunda etapa del programa especial de Renovación de Buses año 2023.

II) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa denominada "Transferencia Programa de Adulto Mayor Emprende, Región del Maule", código BIP 40042245, correspondiente al subtítulo 33. (PENDIENTE SESION ANTERIOR)
- b) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa denominado "Transferencia Rehabilitación Productiva Viñateros de San Javier y Villa Alegre", de INDAP, correspondiente al subtítulo 33, código BIP 40053897-0.
- c) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa denominado "Transferencia Rehabilitación Productiva para Pequeños Productores de Zonas Rezagadas", de INDAP, correspondiente al subtítulo 33, código BIP 40049022-0.



- d) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa "Transferencia Emergencia Temporal 2023", de FOSIS, correspondiente al subtítulo 33, código BIP 40050934-0.

III) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

- a) Pone en conocimiento y solicita opinión del Consejo Regional, medio de comunicación adjudicado que no concurrió a la firma del convenio, por lo que procede adjudicar los recursos al siguiente medio consignado en la lista de espera, según consta en oficio N°146 de fecha 17 de agosto de 2023, de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Maule. (PENDIENTE SESION ANTERIOR)

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Propone y solicita aprobación de dos representantes del Gobierno Regional, para integrar el Comité Directivo Local para el Servicio Local de Educación Pública Los Álamos. (PENDIENTE SESION ANTERIOR)

V) COMISION DE PRESUPUESTO

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento de los artículos 8 inciso tercero y 9 ter de la Ley 19.300 en el marco de la evaluación ambiental de los siguientes proyectos:
1. Proyecto "Parque Eólico Loncualhue", titular: Parque Eólico Loncualhue SpA, comuna de Cauquenes - Quirihue.
 2. Proyecto "Embalse El Espinal", titular Agrícola Cerro Azul Limitada, comuna de Curepto.
 3. Proyecto "Sistema Tratamiento Riles Bodega de Vinos Cristian Cremaschi", titular: Cristian Alejandro Cremaschi Barriga, comuna Villa Alegre.
 4. Proyecto "Parque Fotovoltaico Planchón", titular: GR Rapanui SpA, comuna de Teno.

VII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3. MATERIAS VARIAS.

La Gobernadora, continúa "así las cosas, corresponde entonces pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 815, de fecha 22 de Agosto de 2023, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros(as) Regionales que tengan algún comentario sobre la materia.

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 815, de fecha 22 de Agosto de 2023.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Pavez, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión ordinaria N° 815, de fecha 22 de Agosto de 2023.

La Gobernadora, prosigue "corresponde ahora Consejeros(as) pasar al siguiente punto que es el pronunciamiento del Consejo, respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concedo la palabra al consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe sus materias".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "muy buenas tardes Gobernadora, buenas tardes Consejeros(as). Saludar quienes nos acompañan en esta sala, sean todos bienvenidos(as)".

"Nuestra Comisión tenía solo un tema Gobernadora, que es la solicitud de aprobar aumento de plazo para la segunda etapa del Programa especial de Renovación de Buses año 2023, el que originalmente contempla como último día el 29 de Septiembre de 2023, y se solicita se amplíe hasta el 26 de Octubre de 2023. Todo lo anterior debido a la situación climática que le ha tocado vivenciar a la población de la Región en estos dos últimos episodios, varios de los postulantes al programa de buses 2023, seleccionados en primera etapa, lamentablemente se encuentran afectados, provocando así un retraso en la presentación de los antecedentes exigidos en esta segunda etapa. Entonces con la finalidad de asegurar el buen desarrollo y cumplimiento de esta, es que se solicita este aumento de plazo".

"La Comisión aprobó este requerimiento Gobernadora, por lo que le solicitamos a Usted poner la materia en votación ante este pleno".

La Gobernadora somete a votación el aumento de plazo en la segunda etapa del Programa Especial de Renovación de Buses año 2023, hasta el día 26 de



Octubre de 2023, según se establece en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2481, de fecha 01 de Septiembre de 2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Pavez, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el aumento de plazo en la segunda etapa de postulación al Programa Especial de Renovación de Buses año 2023, hasta el día 26 de Octubre de 2023, según se establece en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2481, de fecha 01 de Septiembre de 2023.

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "para terminar, la Ruta Cauquenes, Pelluhue, Chanco estuvo cerrada durante 9 días y recién al 5° o 6° día solicitaron apoyo a personal forestal, y ahí hay una crítica fuerte al Gobierno, no estaba el cuerpo militar del trabajo, no estaban las forestales, no estaba CONAF y decir que ahí a metros de donde empezaron los derrumbes está una de las unidades más grandes de la región Maqui Ocho, que debe tener 50 hombres preparados para ese tipo de trabajo y no los sacaron a ayudar en aquella emergencia".

"Entonces cuando la gente crítica y nos dice que dónde está la coordinación entre los servicios, ahí es donde está fallando. Por tanto el nuevo mensaje es que el Gobierno Regional debe tener más atribuciones para esto, debe dictar decreto de emergencia, debe hacerse cargo de cosas que hoy no lo hace. Muchas veces nos preguntan ¿dónde está la Gobernadora Regional?, respondemos que ella está en todas partes y que también los Consejeros(as) están en todas partes. Vimos a todos nuestros compañeros estar en la calle trabajando, pero en cosas prácticas y en recursos, es muy poco lo que se puede hacer, sobre todo en corto plazo, entonces por eso la idea del Consejero García y del Consejero Pablo Gutiérrez de darle a las municipalidades la posibilidad de crear un FRIL de emergencia o de apurar las maquinarias de vialidad o de comprar otro tipo de vehículos para estas cosas".



"Que no nos pase de nuevo aunque sabemos que va a volver a pasar, también lo dijeron ayer, la isoterma va a seguir siendo muy alta, vamos a seguir teniendo estas lluvias muy intensas en la pre cordillera, entonces estos eventos van a volver a ocurrir y eso no nos puede pasar, por lo menos sin tener una iniciativa de parte nuestra. Gracias Gobernadora".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "quiero resaltar dos cosas: de ahí la importancia que hicimos en el Consejo anterior y que felizmente tengo en mi poder la carta en nuestro poder, que enviamos firmada por la Gobernadora, , al Ministro Secretario General de la Presidencia, manifestando nuestra queja y malestar, porque no fuimos considerados ni invitados a participar en el Comité de emergencia en que participó S.E. el Presidente de la República en la Comuna de Linares, porque los Consejeros(as) Regionales algo tenemos que decir, al podemos aportar. Quizás más que muchas personas que integran este Comité, porque nosotros tenemos una mirada de bastante terreno".

"Y en el caso para tranquilidad del Consejero Valdebenito, en las emergencias, estuvo presente por cierto todas las fuerzas armadas, si además estuvo el Subsecretario de Defensa en terreno, Ricardo Montero participando y de alguna manera contribuyendo en la coordinación. Así que creo que en ese sentido ha habido bastante presencia. Lo quise decir, porque de repente las cosas pasan sin pena ni gloria. Muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que entregue informe de las materias analizadas en su Comisión.

Don César Muñoz, señala "muchas gracias Gobernadora, saludarla a Usted, a los Consejeros(as) Regionales, a quienes nos acompañan en la sala, a los jefes de servicios y a los funcionarios. Contarles que el primer tema establecido en la Tabla, un tema que quedó pendiente en la Sesión anterior por algunas inquietudes de los Consejeros(as). y es la solicitud de aprobar recursos para la iniciativa denominada "Transferencia Programa de Adulto Mayor Emprende, Región del Maule", Código BIP 40042245-0 correspondiente al Subtítulo 33, proceso presupuestario año 2023, por un monto total de M\$ 2.081.070, para etapa de ejecución. Decir que nos hicieron llegar



hoy el Oficio N° 2510, en que nos adjuntan antecedentes complementarios, donde la principal inquietud que teníamos era la guía territorial, la que queda modificada para aquellas empresas que tengan domicilio en las comunas que tengan alta dispersión geográfica en su población, como son las comunas de Pelluhue, Chanco, Retiro, Longaví, Colbún, Yerbas Buenas, Villa Alegre, San Rafael, Pelarco, Río Claro, Penciahue, Curepto, Romeral, Teno, Rauco, Sagrada Familia, Hualañé, Licantén y Vichuquén, van a tener un puntaje de 7 puntos. Las Comunas intermedias como Cauquenes, Parral, San Javier, Maule, San Clemente, Constitución y Molina 5 puntos. Y las comunas más grandes, Talca, Curicó y Linares, 3 puntos. Eso va a sumar 25 puntos en puntajes”.

“Respecto a un emprendimiento previo que puedan haber tenido para efectos que cuenten con un emprendimiento relacionado con su proyecto, 7 puntos. Y para quienes no cuentan con un emprendimiento informal previo, relacionado con su proyecto 3 puntos. Eso asigna 15 puntos. Y emprendimientos desarrollados por adultos mayores seniors, como nosotros habíamos visto este proyecto que habla de adultos desde los 55 años hacia arriba y beneficia a 450 personas, para poder darle más posibilidades a las personas mayores, se ha hecho también un rango de puntaje, postulantes de edades que sean mayor o igual a 65 años, tiene 7 puntos, postulantes con edades mayor a 60 y menor a 65 tienen 5 puntos, y quienes tengan la edad de 55 a 60 años, tienen 3 puntos”.

“Con esta información queda respondido lo que de alguna manera las dudas que nosotros habíamos planteado y respecto a los recursos que se asignan a través de la Consultora, estos van a alcanzar a poco más del 20% total del proyecto y eso incluye el IVA correspondiente, por tanto no van a obtener más de un 16%, 15% y 8% del proyecto total”.

“La Comisión ya había analizado, habíamos explicado el proyecto y la Comisión votó favorablemente la propuesta, por lo que lo dejamos en sus manos para que someta a votación ante el pleno, Gobernadora”.

Don Juan Valdebenito, dice “en el pleno anterior hice mis reparos con respecto a lo que significa la cancelación a las Consultoras. En la vez anterior me dijeron que era de alrededor de 470/480 millones de pesos, consideré que era un exceso. Yo aconsejeros(as) los quería llamar hoy a lo siguiente: hoy estamos con todo el tema de las



Fundaciones y les puedo asegurar que muy pronto van a aparecer cuestionadas las consultoras. Los llamo al sentido común del que todos hablamos. Pero si bien es cierto se dice es solo el 20%, pero igual ese 20% equivalen en este caso a 400 millones de pesos y fracción y si se le resta el 18% del IVA efectivamente es menos la suma, pero igual no deja de ser importante la suma de 300 millones de pesos y fracción para una consultora en un proyecto de 2.000 millones de pesos, para un proyecto de adultos mayores".

"Entonces Presidente de la Comisión, quiero saber cuáles fueron las mejoras sustantivas que tuvo este proyecto con respecto al presentado la sesión anterior, porque lo dejamos pendiente para ver la posibilidad efectivamente la consultora, entendiendo lo que señala la norma legal, pero quiero saber -insisto- cuáles fueron las mejoras sustentables para cambiar yo mi opinión que tenía hace 15 días atrás y proceder a votar favorablemente".

Don César Muñoz, responde "yo leí las mejoras sustanciales que nos entregó SERCOTEC en la mañana, y que además se consigna en el Oficio N° 2510 que cada uno tiene en sus carpetas. Y con respecto al presupuesto ahí tenemos diferencias todos los Consejeros(as). Tenemos una opinión de si efectivamente lo que se asigna a las Consultoras es mucho dinero, o es suficiente. Porque yo tengo mi opinión personal, si nosotros queremos que todo lo haga SERCOTEC o lo haga la CORFO, deberíamos aumentar el número de personal y funcionarios y desde mi punto de vista no estoy de acuerdo en que se le aumente más recursos al Estado. Yo quiero que sea un privado quien debe hacer esto. Y son costos mínimos. De verdad que están al justo. Lo que nosotros debemos fiscalizar es que se haga bien el trabajo, que es muy distinto. Independiente de lo que estén haciendo. Pero ahí no hay mucho más arreglo que ajustar al mínimo el valor de la consultora. Esta también es una política que no es de la Región, es una política nacional que viene desde hace muchos años. CORFO, SERCOTEC, FOSIS y SENCE que tienen este mecanismo y nosotros no lo vamos a cambiar".

Don Pablo Del Río, manifiesta "yo sé que está de moda darle a las Fundaciones y Consultoras, pero muy en la línea de lo que dice el Consejero Muñoz, si queremos que esto funcione, tienen que existir estas consultoras, ellos contratan personal para que se desarrollen bien o si no esto se transformaría en repartir platas a la derecha y siniestra sin que haya un programa con un trasfondo. Y en este caso, el



Consejero Valdebenito me acabo de dar cuenta que es un hombre bien de izquierda, porque le gusta el Estado, quiere más Estado, entonces es interesante como se va dando la discusión".

"A propósito de esto, quiero decir que es un tremendo proyecto, nos estamos haciendo cargo de nuestros adultos mayores que habitualmente no están siendo atendidos. Todos sabemos que la esperanza de vida es mucho mayor y que nuestros adultos mayores requieren emprender, quieren mantenerse activos y creo que este programa debe ser el inicio de otras políticas más que se deberían implementar en favor de ellos, así que por supuesto que vamos a estar apoyando".

Don Pablo Gutiérrez, expone "una de las cosas que debería implementarse y que a nosotros los Consejeros(as) nos dejaría más tranquilos en la asignación o en este tipo de transferencias que son de fomento productivo, son las gobernanzas. La participación de Consejeros(as) Regionales en las gobernanzas. O sea la institucionalidad que se va a crear para hacer el seguimiento del proyecto, donde perfectamente puede haber uno o dos Consejeros".

"Nos dejaría mucho más tranquilos ver el informe de nuestros Consejeros(as) que van a poder participar en estas gobernanzas. Hay algunas que las contienen, o las mantienen contempladas, pero que no consideran a los Consejeros(as) Regionales. Porque con eso nos evitaríamos bastante "suspicias" de algunos respecto de los recursos".

"El monto que tiene SERCOTEC en general no es mayor a los montos que tienen los otros Servicios públicos que nosotros mismos aplaudimos con sus proyectos y no les observamos ni decimos nada y son mayores los montos, incluso los que tienen ellos para los gastos operacionales. Creo que este es un proyecto bien compensado, creo que los recursos van a ser bien utilizados, y es un programa que es a 3 años. No olvidar que no se financia y que se gasta todo el 2024, sino que se termina el 2026".

Don Roberto García, señala "el Consejero Gutiérrez, representa un poco lo que estaba manifestando en su intervención, no quiero repetir lo que dije esta mañana, pero efectivamente en lo personal quiero saber cuál va a ser nuestro rol en este programa. Hay modificaciones que se están viendo a nivel ministerial sobre las



nuevas atribuciones de los Consejeros(as) Regionales y de los Gobernadores Regionales también. Creo que nosotros tenemos hoy día que posicionarnos también en estas cosas”.

“Al menos SERCOTEC, en que muchas veces me entero por las redes sociales de lo que hacen en Curicó y los Consejeros de la Provincia no tenemos idea de lo que están haciendo con recursos entregados por medio del GORE”.

“Creo Gobernadora que hoy tenemos que irnos con una idea clara, lo planteamos en la Comisión, le agradezco al Presidente que me haya dejado participar en la Comisión de Estrategia, aun no siendo integrante de ella, pero bien interpretada doña Paola Guajardo, creo que hoy tenemos que tener un rol fiscalizador en esto y tener una participación clara también Gobernadora, porque al menos a este Consejero en particular, es más he visto a Consejeros(as) de otras localidades, como a mi querido Consejero Pablo Del Río participar en reuniones de Curicó y ocurre que yo me entero por las redes sociales de esas reuniones”.

“Creo que tenemos darle la seriedad de una vez por todas cuál es el rol de los Consejeros(as) Regionales en esto, así como tenemos la voluntad también de recibirlos y de apoyar cada uno de estos proyectos y que este proyecto en particular me parece muy bueno y no tengo ninguna duda que los recursos así van a ser bien utilizados. Pero no utilicemos a los Consejeros(as) Regionales solamente para levantar la mano y para aprobar este tipo de recursos, sino que pongámonos en el pedestal que ellos merecen estar, porque cada uno de los que estamos en la mesa, fuimos elegidos por la ciudadanía y no puestos a dedo en nuestros puestos. Gracias”.

Don Juan Andrés Muñoz, dice “primero quiero agradecer la discusión que se dio en este proyecto al principio, para ir mejorando. En realidad soy mucho más fans de las consultoras que de las fundaciones hoy por hoy. Las consultoras tienen una tarifa definida, uno sabe que se están contratando para hacer un trabajo determinado. Mientras los montos no sean extremadamente excesivos, está bien y tienen que hacer el trabajo y se agradece porque efectivamente los montos han ido bajando y agregaron lo del jurado regional, los porcentajes a lo mejor siempre estuvieron en la ficha, pero también dijimos en la reunión de la Comisión anterior, yo no estuve en la



reunión de hoy día, que no teníamos la ficha a la vista y claro nos dijeron que existía, pero nosotros no la teníamos. Entonces se agradece la aclaración".

"Pero vuelvo a hacer hincapié en este proyecto es que nosotros de las ciudades más pequeñas, hay un componente de un puntaje mayor a las ciudades que tienen menor población y ojalá se aplique bien y pueda llegar. Lo que decía el Consejero García y otros que me antecedieron, si nosotros ayudamos a difundir e instamos a la gente a que participe y claro, después es muy mal visto para todos que el total de beneficiarios estén concentrados en 2 o 3 grandes ciudades, el resto uno o dos beneficiarios, con suerte. Entonces eso va también desmotivando a la gente a participar".

"Por eso nosotros siempre hemos pedido y lo vamos a seguir haciendo, si es que se puede hacer concursos diferenciados por zonas para saber cuántos cupos son en una determinada localidad y que la expectativa no crezca más de lo suficiente, porque acá vamos a decir son tantos cupos en la Región, pero hay que competir con toda la Región, entonces eso hace generar expectativas que no se cumplen y juega más en contra que a favor".

"Pero se agradecen las aclaraciones que efectivamente se haya podido bajar los montos de las consultoras, porque evidentemente alguien tiene que hacer el trabajo, ojalá lo más acotado posible".

"El ejemplo está al lado, está en INDAP y lo acabamos de decir. El INDAP era un Servicio mucho más grande, tiene más oficinas, tiene de todo, pero se gasta el 6% del programa en contrataciones. Igual hay una brecha todavía grande, pero entendiendo que los servicios son distintos. FOSIS también está en un porcentaje menor. De hecho lo dijimos la vez pasada, el proyecto que se hizo de los mercados municipales, hace un tiempo atrás, partió con SERCOTEC porque era más rápido, estaba más ágil en ese sentido, pero terminó haciéndolo FOSIS precisamente por eso, entre otras cosas. Pero qué bueno que las cosas avancen y que estos proyectos sirvan para reactivar la economía local. Gracias".

Don Patricio Lineros, plantea "Gobernadora saludarle, saludar a los Consejeros(as) Regionales. Me quiero referir a este punto en el ámbito de SERCOTEC,



que primero que todo creo que es muy importante generar un instrumento para adultos mayores, creo que eso es netamente beneficioso, porque vemos que al adulto mayor le cuesta más porque en ocasiones, incluso por temor, tienen miedo de emprender, porque dicen que la curva económica cuando uno es joven tiene chances para equivocarse pero a la edad de 55 años hacia arriba, quizá les genera un poco de temor y que nosotros financemos en este caso como Gobierno Regional, esta iniciativa de SERCOTEC, para poder generar desarrollo económico, es altamente atractivo y efectivamente creo que es positivo a nivel de la ciudadanía".

"Sin perjuicio de aquello es una inversión sumamente alta para el Gobierno Regional, es una inversión, acá no quiero hablar de gastos, sino que quiero hablar de inversión, considerando que estoy -de buena fe- confiando en que estos recursos van a ser utilizados de manera estratégica y de manera equitativa2.

"Creo que actualmente la economía como está a nivel mundial no es buena, no tan solo en nuestro país. No olvidemos que traemos el coletazo post pandemia y hoy tratar de reactivar económicamente a adultos mayores que en su mayoría son personas que quizás no tienen tanto conocimiento en el ámbito económico ni comercial, sin perjuicio de aquello obviamente vamos a encontrar algunos adultos mayores que sí se manejan en el área, creo que es llamativo y es importante, porque también como Gobierno Regional nos deja bien parados en el ámbito, no tan solo financiamos CESFAM, no tan solo financiamos instrumentos en el área de salud para Hospitales, o carreteras o los famosos programas de CONAF, sino que también en este caso estamos dando auge para poder potenciar a nuestros adultos mayores".

"Aquí quiero solicitar a SERCOTEC a través suyo Gobernadora que en este caso nosotros tengamos un seguimiento sobre estos proyectos, es un programa sumamente alto en recursos, más de 2.000 millones de pesos, y que nosotros también seamos considerados a la hora de las capacitaciones o cuando efectivamente se esté realizando esto".

"Espero que esto se haga saber, porque una de las falencias que tiene el Gobierno Regional -hablo a nivel de CORES- que aprobamos recursos pero también nos distanciamos un poco de ellos, obviamente por la cartera de proyectos que va quedando constantemente, pero creo que es importante que nosotros podamos estar



detrás de esto, como cuando lo solicitamos para CONAF. Poder estar ahí y decir oye, efectivamente se están utilizando bien los recursos de todos los Maullinos. Muchas gracias Gobernadora".

Don Patricio Ojeda, expresa "muchas gracias, saludar a todos los presentes, particularmente a las visitas que nos acompañan".

"Decirles Consejeros(as) que es bueno saber y recordar que hay ciertos roles que nos corresponden y en este caso el que nos corresponde es el de resolver y es el de fiscalizar. Resolver en términos de la propuesta que está en la mesa y resolver si la aprobamos o no. Y segundo fiscalizar, hacer seguimiento o un control a los procesos de inversión que nosotros hacemos".

"Lo primero que quiero decir, porque quiero ser bien coherente en esto, que celebro que haya un proyecto por más de 2.000 millones de pesos sobre la mesa y que esté proyectado a 3 años, eso habla un poco de recuperar lo que se venía haciendo que son los grandes proyectos no tan solo con miras al corto plazo, sino que al mediano y largo plazo".

"Acto seguido, algunos aquí plantean casi como que pareciera que tendríamos que pedir un favor para que nos integren en las actividades y la verdad es que lo que hay que hacer es permitirle entender a quienes presenten estos proyectos que dentro de nuestro perfil fiscalizador corresponde que acompañemos en el proceso de ejecución del proyecto, es parte de las tareas que tenemos que hacer y por lo tanto si algunos gozan de mayor información que otros, genial por ellos, pero la lógica nos indica que en la ejecución del proyecto desde el punto de vista del perfil fiscalizador probablemente nuestra participación debiera ser incluso una obligación y no un favor, porque en definitiva es la manera de ver que en definitiva el proyecto se esté ejecutando de acuerdo a los cánones que se postularon".

"Finalmente también decirles que desde la perspectiva de la fiscalización espero que siempre esté esa lógica de querer revisar cómo se están haciendo las cosas, es una lógica que no deberíamos olvidar nunca y tampoco suspender, porque en definitiva no hay otro fin más importante que tiene este Consejo



Regional que es precisamente ver cómo se están haciendo las cosas y desde ese punto de vista entonces, a nadie le debería preocupar que hagamos uso de ese rol. Gracias".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "Gracias Gobernadora, saludarle a Usted, a los Consejeros(as) Regionales, al Secretario Ejecutivo, a los funcionarios y visitas que están presentes".

"En relación a este tema, se ha dicho bastante, pero solamente quiero dejar patente un par de situaciones que creo que es muy prudente, en relación a lo que se ha dejado entrever. En relación al rol fiscalizador que tiene el Consejo Regional como cuerpo, yo creo que nosotros debemos exigir, no tan solo creo, sino que lo planteo abiertamente, exijo que la información de la entrega de las actividades, no tan solo para lo que significa el inicio de este proceso en relación a la actividad propiamente tal, seamos invitados como Consejeros(as) Regionales y no tan solo por provincia, sino que todos los Consejeros(as). Nosotros somos elegidos provincialmente, pero tenemos una competencia Regional".

"Por lo cual este proyecto tiene una competencia regional así es que exijo Gobernadora que la información sea entregada a cada uno(a) de los Consejeros(as) Regionales y así evitar la suerte de actividades de proselitismo político como lamentablemente se han llevado a cabo en algunos servicios públicos y en ese contexto me gustaría dejar claro que la información tiene que ser entregada a todos".

"No tengo ningún inconveniente en votar un proyecto de esta envergadura de manera favorable, creo que esto beneficia a la Región, pero que en la medida que la información sea entregada de manera clara, transparente y de acceso también a las personas que van a postular y dar la tranquilidad de que estos recursos se van a ocupar de la mejor manera".

"Presidente de la Comisión, si es que fue discutida la forma en que se va a entregar el proceso de postulación vía plataforma de SERCOTEC, nosotros estar interiorizados de la cantidad, de los plazos y de toda la información necesaria para poder instar en cada una de las comunas a que la mayor cantidad de gente que necesita estos recursos pueda acceder a ello y no queden marginados por la falta de



información, así como muchos Consejeros(as) quedamos fuera de las actividades por parte de información. Muchas gracias".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa "Transferencia Programa de Adulto Mayor Emprende, Región del Maule", Código BIP 40042245-0 correspondiente al Subtítulo 33, proceso presupuestario año 2023, por un monto total de M\$ 2.081.070, para etapa de ejecución. Todo ello atendido lo señalado en la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 2315, de fecha 18.08.2023, que fue complementado por el Oficio Ordinario N° 2510, de fecha 05.09.2023 y que todos tienen en sus respectivas carpetas.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Pavez, Parham, Ramírez, Rojas, Segura y Villarreal. Se abstiene el Consejero Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa "Transferencia Programa de Adulto Mayor Emprende, Región del Maule", Código BIP 40042245-0 correspondiente al Subtítulo 33, proceso presupuestario año 2023, por un monto total de M\$ 2.081.070, para etapa de ejecución. Todo ello atendido lo señalado en la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 2315, de fecha 18.08.2023, que fue complementado por el Oficio Ordinario N° 2510, de fecha 05.09.2023

Don César Muñoz, prosigue "el segundo tema, es la solicitud de aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2023, Subtítulo 33, denominada "Transferencia Rehabilitación productiva Viñateros de San Javier y Villa Alegre", Código BIP 40053897-0, por un monto total de M\$ 649.229 para etapa de ejecución, proyecto de INDAP, beneficiará a 346 agricultores beneficiarios de INDAP, el monto se va a signar de acuerdo a la extensión de sus terrenos, \$ 500.000 para quienes tengan de 0,5 há. hasta menor de 1 há. De 1 há. hasta 1,5 há de \$ 1.000.000. de 1,5 há. hasta menos de 2 há. \$ 1.500.000. de 2 há. hasta menos de 2,5 há \$ 2.000.000 y de 2,5 há. o más, de \$ 2.500.000. todos de las comunas de San Javier y Villa Alegre. Por qué solo en estas zonas, porque en otros proyectos que son de menor valor, están también involucradas



otras zonas de viñateros de la Región del Maule y espero que pronto sean aprobados directamente por la Gobernadora o si son de mayor valor, por este Consejo Regional".

"La Comisión aprobó en forma unánime la propuesta. Por lo que le solicitamos a Usted someterla a votación ante este pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2023, Subtítulo 33, denominada "Transferencia Rehabilitación productiva Viñateros de San Javier y Villa Alegre", Código BIP 40053897-0, por un monto total de M\$ 649.229 para etapa de ejecución, contenida en el Oficio Ordinario N° 2471, de fecha 01.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Pavez, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2023, Subtítulo 33, denominada "Transferencia Rehabilitación productiva Viñateros de San Javier y Villa Alegre", Código BIP 40053897-0, por un monto total de M\$ 649.229 para etapa de ejecución, contenida en el Oficio Ordinario N° 2471, de fecha 01.08.2023.

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "decir que hay más proyectos para viñateros, para que no nos cobren la palabra. Nosotros hemos estado en reunión junto a la Gobernadora con los viñateros de Cauquenes y hay un compromiso con ellos y hay un proyecto que se está realizando en el GORE también, así es que no es solo para esta área de INDAP, sino que va a incluir otras. Por tanto es bueno dejarlo claro para todas las personas".

Don César Muñoz, continúa "el siguiente punto es la solicitud de aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2023, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Rehabilitación productiva para pequeños productores de zonas rezagadas", Código BIP 40049022, por un monto total de



M\$ 1.238.580, para su etapa de ejecución. Este proyecto beneficia a 835 pequeños agricultores de la comuna Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Empedrado, cuyo objetivo principal a nivel tecnológico es mejorar los niveles de los procesos de producción, mejorar el nivel tecnológico de recursos hídricos y mejorar el nivel tecnológico de manejo sustentable y capacitar en técnicas de producción, riego y sustentabilidad a pequeños agricultores. Su ejecución durará 24 meses “.

“La Comisión acordó también en forma unánime esta propuesta”.

Don Palo Gutiérrez, plantea “habiendo sido yo Consejero hace algunos períodos atrás, Ximena Oliva quien fue SEREMI de Transportes hasta hace poco tiempo, fue asignada como representante del Gobierno en la Región para solucionar el conflicto y dificultad que vivían los vecinos de las zonas rezagadas, de las comunas mencionadas recién por el consejero Muñoz Vergara”.

“Entonces uno dice aprobamos muchos recursos ahí, no solamente en temas de fomento productivo, sino que también en Infraestructura vial, sistemas de agua potable, algunos alcantarillados con recursos nuestros y recursos de la SUBDERE y ha pasado alrededor de 12 años y siguen llegando proyectos para zonas rezagadas. Este es como un alumno que va a primero básico y nunca pasa de curso, es decir queda repitiendo 10/12 años y siguen las zonas rezagadas. Es una especie de condena que le hacemos a los vecinos de las citadas comunas”.

“Mi pregunta es ¿si nosotros como Región Gobernadora o la SUBDERE tienen alguna planificación? para que este alumno pase a segundo básico y deje de ser zona rezagada, porque es señal entonces que después de 12 años, si estamos justificando lo que es zona rezagada, los instrumentos de planificación y la ejecución presupuestaria que tuvimos respecto a estas 3 comunas, no fue exitosa. Entonces qué pasó con la planificación?”.

“Lo bueno que tiene esto es que pasen al Maule Sur los recursos, cosa que siempre es bienvenida, pero cuál es la planificación que tiene el Estado o nosotros como Gobierno Regional, conjuntamente con el Estado, para desarrollar de una vez por todas y no estemos aun, desde hace 12 años atrás viendo que no se soluciona”.



La Gobernadora, responde "le quiero señalar que en el período en que Usted no fue Consejero Regional, durante el 2018/2019 se hizo un trabajo con la SUBDERE en que muchos Consejeros(as) actuales se deben acordar que incluso se postularon otras zonas para que pudieran entrar algunas tiene que salir otra, pero la verdad es que la SUBDERE nunca nos dio respuesta al respecto y aquí tuvimos que hacer un trabajo entre todo el Consejo Regional, pero vamos a consultar qué ocurre con eso, porque se realizó el año 2019".

Don Daniel Bustos, expone "estoy contento porque las zonas rezagadas involucra la totalidad de las comunas de la Provincia de Cauquenes. Son 1000 subsidios de inversión aproximadamente, lo cual se agradece aun cuando el monto no es muy alto. Lo único que no me queda claro y me gustaría que a través de INDAP se nos aclarara un poco más, esto es a través de concurso y de postulación, pero el proceso de selección no nos queda claro, si es que va a quedar solo en manos de la Jefatura de área de INDAP de Cauquenes. Me queda menos claro aún y quiero recordar algo que me tocó hace un par de meses justamente con esta misma jefatura. Un proyecto FNDR financiado por el Gobierno Regional, se terminó entregando solo con la presencia de la Alcaldesa de Pelluhue, a una ceremonia a la cual como Consejeros Regionales de la Provincia de Cauquenes, tanto el consejero Muñoz Saavedra como quien les habla no fuimos invitados y el resto de los Consejeros de la Región tampoco fueron invitados, no sé si el GORE o Usted Gobernadora".

"Entonces dejar de repente en criterios de jefes de áreas así, el proceso de selección, la verdad es que a mí personalmente me gustaría que se nos esclareciera un poquito más ese proceso de selección".

"Pero reiterar que me siento totalmente contento, por la gente de las Comunas de Chanco, Pelluhue, Cauquenes y Empedrado".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "en relación a lo que planteaba el Consejero Gutiérrez, y hacíamos una reflexión anterior, desde hace más de una década y si uno empieza a contabilizar, los recursos son miles de millones de pesos que han costado al fisco, lo que significan las zonas rezagadas y sin lugar a dudas tal como lo señala el Consejero Daniel Bustos, uno se alegra con aprobar recursos para las comunas que más lo necesitan".



"Pero también cabe la legítima duda de preguntarse si es que estos miles de pesos, qué tan efectivos están siendo a lo largo de estas década, en realidad son más de 12/13 años y ahí creo que también nosotros tenemos la responsabilidad de ir verificando si las políticas públicas que nosotros aprobamos en el CORE son eficientes a lo largo de los años. Hemos Consejeros(as) Regionales que vamos a terminar nuestro período, sin tener la posibilidad de ir a la reelección y quizás nunca vamos a saber si es que cada aprobación que realizamos como pleno de este Consejo tuvo impacto, dentro de lo que es Empedrado, Cauquenes, Chanco y Pelluhue".

"Es por eso que manifiesto desde ya que siempre con la intención de aportar y con la voluntad de que estas zonas rezagadas progresen, le pido al Secretario Ejecutivo y manifiesto de ante mano mi voluntad de aprobar, se me entregue la información de cuánta gente sacamos de la pobreza, cuántas fuentes de empleo se desarrollaron, la estadística Secretario Ejecutivo, lo que tengamos dentro del GORE, porque no puede ser que aprobemos miles de millones de pesos con los cuales pudimos saber y perdón que se genere polémica con esto, pero estos miles de millones de pesos, pudieron haber sido puentes, caminos, APR, CESFAM, Hospitales, porque incluso con esa cantidad de recursos se pudo haber construido hospitales, entonces quiero saber y es legítimo, que se me entregue la información de cuál es el avance, la inversión social que estos miles de millones de pesos que durante más de una década que hemos financiado como Gobierno Regional ha tenido en el impacto de la gente que vive en las zonas rezagadas. Muchas gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "recordar y complementar lo que indicó la Gobernadora hace unos minutos. Hubo si mal no recuerdo, cuatro/dieciséis ciudades que hace dos o tres años atrás que postularon al programa de zonas rezagadas, lo hicieron formalmente y nosotros lo evaluamos acá y el GORE envió a la SUBDERE nacional toda la nómina, postulando a prácticamente a toda la Región, entonces más que una condena, esto es un beneficio. Hay que verlo al revés, de hecho en los presupuestos antiguos del GORE esto venía a parte completamente del FNDR normal. Había una glosa especial de zonas rezagadas que no le quitaba ni un centavo al resto, por lo tanto partiendo de esa base efectivamente la consulta que se hace corresponde. ¿cómo se han movido los indicadores, esto ha servido, ha mejorado o hay que hacer otra cosa?. Probablemente llegemos a la conclusión que no ha sido



lo suficiente y hay que hacer otras cosas y no bonos, porque probablemente los indicadores van a seguir siempre parecidos".

"Pero esto siempre ha sido de esa forma y todos quisieran entrar al programa. Ahora me sumo a lo que dice el Consejero Bustos, acá son 835 usuarios, casi 300 en Cauquenes, 200 en Chanco, 150 en Pelluhue, 180 en Empedrado de la provincia de Talca, cómo llegamos a ese listado, qué criterio se utilizó, quedaron afuera, hubo gente que no va a recibir, cuántos hay de este tipo de usuarios que no son de INDAP. Entonces siempre con el ánimo de aprobar, hay muchas preguntas y cosas que pueden quedar en el aire cuando se nos presentan estas cosas así y no está el detalle de cómo se llegó, porque acá hay una lista de seleccionados hecha. Esto no es postulable, tampoco esto viene cerrado y para esa gente. Ahí entonces se produce un problema y sería mucho mejor que esto viniera con nómina, que viniera con los listados de las personas, con los criterios de selección, porque así transparentamos mucho más cómo llegamos a esto".

"De todas maneras y obviamente que vamos a votar a favor esto y todos los proyectos que vengan en este sentido, muchas gracias Gobernadora".

Don Patricio Ojeda, dice "muchas gracias, solo como un aporte a la muy buena discusión que se está dando sobre este tema y que bueno que lo discutamos, pero hay también yo creo, cuestiones que se tienen que estudiar y probablemente en una Comisión las podamos discutir más, pero lo que quiero plantear que las zonas de rezago son zonas que por su condición geográfica por su ubicación y por una serie de factores tienen más problemas para desarrollar, les va a costar siempre más para desarrollarse que lo que le va a costar a Talca, Curicó, a Linares, a Parral en fin, por distintas razones".

"La pregunta entonces, es "si nosotros restáramos los beneficios que están acogidos al programa del rezago, en qué condiciones estarían?. Es una pregunta que vale la pena hacerse, entonces aquí probablemente no sé si se ha entendido bien o se ha dicho bien o no las cosas, que el objetivo es sacar a esa comuna del rezago, o es acompañarla en ese proceso de desequilibrio que tiene hoy día de oportunidades. Porque las oportunidades que tiene Cauquenes y las que tiene Chanco no las vamos a cambiar, no vamos a poder cambiarlas nunca, porque tendríamos que sacar a Chanco



de donde está ubicado y traerlo al centro de la Región, y eso probablemente no lo vamos a lograr con ningún aporte".

Por tanto, hay comunas que por su ubicación y por una serie de factores no van a cambiar su condición y su falta de oportunidades y por tanto allí lo que hacemos es concurrir con recursos que ayuden en parte a esas necesidades que son estructurales, no son circunstanciales, porque las circunstancias pueden cambiar precisamente con mayores recursos, pero las estructurales no. Entonces aquí estamos probablemente frente a un programa que necesita estar apoyando permanentemente estas zonas, porque insisto esos factores no van a cambiar y los Chanquinos no tienen la culpa del lugar donde nacieron y nosotros no por eso los vamos a castigar".

"Quiero invitarlos a reflexionar respecto de lo que realmente es una zona de rezago y las oportunidades que tienen o no tienen otras comunas de la Región, probablemente nunca las variables o las cifras van a cambiar. A lo mejor podríamos hacer otro ejercicio, que es sacarlos del programa de rezago y ver cuánto más se perjudican y allí a lo mejor nos vamos a dar cuenta que en algo ayudan estos recursos y en algo favorecen en poner en cierta forma en algún grado de equilibrio, en cuanto al desarrollo que insisto, para ellos es mucho más difícil que para otras comunas de la Región. Muchas gracias".

Don César Muñoz, manifiesta "ojalá los Consejeros(as) pudiéramos entender el origen de la zona de rezago, no solamente era porque teníamos un rezago económico, sino que su mayor dificultad era postular en igualdad de condiciones a los fondos nacionales y la zona de rezago no destaca por la cantidad de recursos que nosotros hemos aportado a esas 4 comunas".,

"Si hiciéramos la suma de cuanto ha recibido la provincia de Cauquenes, siempre está al debe, comparada con las comunas del resto de la Región, qué es lo más fácil en estos proyectos, es la evaluación. Los criterios de evaluación de los proyectos para zonas de rezago son más fáciles, o con menos dificultad. Entonces por qué ocupan este descriptor: zona de rezago, para poder sacar los proyectos que son iguales a otras partes, porque INDAP por ejemplo lo tiene igual pero en otras zonas y les cuesta más sacarlos, porque las exigencias por la rentabilidad social le cuesta más, tanto no solo es recursos lo que está otorgándose a estas comunidades, sino que



además es una facilidad para que los proyectos tengan más rapidez para hacerlo. Así es la evaluación respecto a estos proyectos, tanto en el Gobierno Regional como en MIDESO y todos los Servicios. Ocupan este descriptor para ese tema, entonces la idea es tener ojalá la suma de cuántos recursos hemos entregado a estas cuatro comunas, versus el resto de las comunas de la Región, y se darán cuenta que no va a ser tanta la diferencia".

Don Juan Valdebenito, expresa "muchas gracias Gobernadora, al escuchar este debate se convierte en muy interesante y uno va cambiando de opinión, porque cuando escuchaba al consejero Pablo Gutiérrez, uno prende las alarmas pero cuando escucho al Consejero Rojas y al Consejero Ojeda, uno también va entendiendo. Y digo que es interesante el debate, porque se empieza a cambiar la mirada sobre el tema y a cambiar la opinión".

"Pero lo más importante que hemos tocado y que debiera ser en forma permanente en la discusión, es dónde apuntamos, dónde colocamos los recursos y el seguimiento que se hace a estos recursos, porque efectivamente aquí se dice que hace 12 años estamos colocando recursos a estas zonas rezagadas y que sacábamos la cuenta junto al Consejero Rojas, serían más de 20 mil millones de pesos los que se han puesto".

"No sé si recuerdan cuando vinieron académicos de la Universidad de Talca a la Comisión de Educación y yo les comenté que más o menos desde hacía 10 años el GORE le había aportado a la Universidad de Talca con respecto a esos proyectos FIC más de 13 mil millones de pesos y le pedía yo al Académico me indicara qué proyectos ellos nos podían contar como Consejero Regional recién asumido, que hubiera sido importante para ayudar en el progreso de la Región".

"Sepan Ustedes y créanme que yo no he visto las estadísticas, pero entiendo que en estos últimos años hemos estado en el penúltimo lugar de la Región en desarrollo a nivel nacional y eso demuestra que no hemos apuntado donde ponemos los recursos, por ejemplo yo siempre he dicho, esto es la Polar, llegar y llevar".

"Creo que en las políticas nacionales cuando el Ejecutivo cambia y seguimos a los Gobernadores, democráticamente electos, creo que también es para



cambiar y dar un giro a la forma en cómo hemos estado invirtiendo los recursos pues Consejeros(as)".

"Yo valoro profundamente que se haya dado esta discusión y que efectivamente esto lo tomemos como una lección a seguir en el futuro, para que apuntemos bien donde vamos a colocar los recursos. Ya decía hace un rato el Consejero Muñoz Saavedra y con justa razón, que viene la nómina preparada con nombre y apellido, o sea nosotros aquí no tenemos ninguna participación más que levantar la mano, ni siquiera tenemos la posibilidad de consultar por qué tal o cual persona está beneficiado y por qué el otro no, cuando vive en el mismo sector y tiene la misma necesidad".

"Cuando yo llegué aquí preguntaba por qué no se puso a Curepto, por ejemplo. Qué diferencia puede tener la comuna de Curepto con Empedrado, para que lo dejaran fuera de las zonas rezagadas. Nadie me puede dar una explicación, pero tiene que haber un motivo. Entonces a eso voy yo que este debate lo sigamos manteniendo y sosteniendo para que cuando a veces yo discuto, en el solo sentido común, ustedes me conocen no soy una persona técnica, sino que con solo el sentido común, cómo resguardamos los intereses y los recursos de la Región, hacia allá tenemos que apuntar y creo que nosotros en esto estamos al debe. Gracias".

La Gobernadora, manifiesta "si a ustedes les parece y si le parece al Presidente de la Comisión, quería proponerles que en la próxima reunión nuestra profesional Paulina Ramírez que es experta en el tema, posee todos los criterios que se han usado para definir cuáles son las comunas que se determinan como zonas rezagadas y cuáles no y todo el trabajo que ha hecho este Gobierno Regional, así que Ustedes la invitan ella gustosa va a participar".

Don Juan Valdebenito, prosigue "me olvidé de manifestar que cuando le consulté al académico de la U. Talca, qué proyectos ellos podrían haberse sentido orgullosos de haber sacada para la Región con los 12 mil millones de pesos y fracción, me dijo que habían descubierto un hongo en los container que exportaba la manzana y que ese habría sido un aporte importante hacia la Región".



Don Rodrigo Hermosilla, señala "gracias Gobernadora, mi modesta opinión es que pueda que el nombre ya no nos acompañe. Esto de rezago, de atraso. Pero creo que aquí hay una mirada, desde el punto de vista estructural, geográfico y demográfico, ellas son comunas y localidades que jamás van a dejar de serlo. Y en esto me interpretó plenamente en la intervención el Consejero Patricio Ojeda. Jamás van a dejar de ser estas zonas que son hoy día lamentablemente, porque demográfica, geográfica y estructuralmente están compuestas de esta forma. Nunca Chanco va a ser Retiro, la realidad de ellos es distinta. Las distancias, la composición de personas es distinta".

"Por lo tanto puede que a lo mejor el nombre no sea el mejor. Pero aquí no podemos olvidar que esto no es antojadizo, aquí ha habido un estudio que ha apuntado que estas personas, lugares, territorios tienen que estar dentro de estos programas, por tanto creo que tampoco debiera dejar de serlo y que cada ayuda que se entrega es inferior a los recursos que el Gobierno Regional ha invertido históricamente en cientos de miles de estudios que se han realizado y a los cuales a lo mejor no les hemos visto nunca los resultados".

"Estos sí que son resultados directos, uno ve y puede palpar que la gente recibe los bonos, recibe los beneficios y eso es lo real y me quedo con eso. Creo que es un buen programa y que no va a dejar de ser. Lo respaldo plenamente, las zonas de rezago hoy día, van a seguir siendo históricamente así, es una forma de como el Estado las considera y es una forma de cómo el Estado les coloca los recursos".

Don Rafael Ramírez, dice "desde el punto inicial en que se crean las zonas rezagadas, en algún momento dejen de serlo. No creo como Consejero Regional y voy a ser muy responsable con lo que voy a decir, desde la mirada de mi profesión, en algún momento el asistido tiene que dejar de ser asistido. No puede ser que estemos para sécula entregando recursos a una zona rezagada, cuando resulta que esa zona en algún momento tiene que liberar o salir del estado de precariedad en la se pueda encontrar".

"Recuerdo que en el año 2018 cuando este Consejero Regional junto a otros Consejeros(as) sostuvo con el ex Intendente Pablo Milad, y cuando se habla con Ximena Oliva quien era la encargada de esta Unidad, y pone la SUBDERE 4 nuevas



zonas de rezago, justamente porque las zonas de rezago propuestas en esa oportunidad y que no tuvimos respuesta de la SUBDERE eran localidades o comunas que también necesitan de estos recursos y no puede ser Consejeros(as) si en algún momento se da la discusión, créanme que voy a estar en una posición muy contraria de lo que han señalado algunos acá, porque creo que las zonas de rezago tienen que ir cambiando, no puede ser que siempre tengamos las mismas cuando hay otras comunas de la Región que necesitan de los mismos recursos".

"Ya lo dijo el Consejero Rojas, podríamos haber construido hospitales con todos esos recursos que hemos estado entregado a las zonas de rezago. Creo que estas necesitan y por la condición que hoy día ellas se encuentran o se encontraban hace 12 años atrás, no podemos seguir en la misma situación".

"Los cambios tienen que realizarse y por supuesto que voy a estar de acuerdo, aunque hoy día podamos pasar recursos y aprobar, no podemos estar pensando que siempre vamos a tener las mismas zonas de rezago, cuando hay otras comunas que están en iguales condiciones desde el inicio de estas zonas de rezago o a lo mejor, peor. Puedo mencionar por ejemplo, comuna de Parral, Retiro, Longaví y la comuna de Villa Alegre, por el lado de la provincia de Linares".

Don César Muñoz, indica "decir que no está establecida la nómina de beneficiarios, los número que aparecen ahí son usuarios de INDAP proporcionalmente a los usuarios que existen en esa comuna, este es un concurso que se va a iniciar, para que quede claro que no existe una nómina pre establecida".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2023, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Rehabilitación productiva para pequeños productores de zonas rezagadas", Código BIP 40049022, de INDAP, por un monto total de M\$ 1.238.580, para su etapa de ejecución. Lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2470, de fecha 01.09.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla,



Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Pavez, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2023, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Rehabilitación productiva para pequeños productores de zonas rezagadas", Código BIP 40049022, de INDAP, por un monto total de M\$ 1.238.580, para su etapa de ejecución. Lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2470, de fecha 01.09.2023.

Don César Muñoz, continúa "luego analizamos la solicitud de aprobar recursos para la iniciativa proceso presupuestario año 2023, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Emergencia Temporal 2023", Cód. BIP 40050934-0 por un monto total de M\$ 1.200.000 para etapa de ejecución. Que ejecutará el FOSIS, que beneficiará a 1.000 personas, que tiene un tarifado de 1.140 millones por persona, por lo cual 800 mil pesos corresponden a inversión directa, es decir con financiamiento del plan de negocios que cada uno pueda realizar".

"El propósito consiste en que las personas cuyas actividades económicas autónomas, se hayan visto afectadas, total o parcialmente producto de la catástrofe por la situación de emergencia sufrida y que hayan sido agravadas en su condición de pobreza, con la intención de que recuperen o reinicien el negocio que se vio afectado o bien generen uno diferente o complementario al que tenían, de manera de aportar, recuperar y mantener la estabilidad de sus ingresos. Sus componentes principales son Capacitación, Asesorías y Financiamiento".

"Es un proyecto que partió hace tiempo, antes de la emergencia y que fue modificado y adecuado para la emergencia, por tanto los catastros que tienen son de la primera emergencia".

"Se presentaron varias consultas y el Director respondió todas las dudas que se tenían y la comisión aprobó en forma unánime".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2023, correspondiente al Subtítulo 33, denominada



"Transferencia Emergencia Temporal 2023", Cód. BIP 40050934-0 por un monto total de M\$ 1.200.000 para etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2486, de fecha 01.09.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Pavez, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2023, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Emergencia Temporal 2023", Cód. BIP 40050934-0 por un monto total de M\$ 1.200.000 para etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2486, de fecha 01.09.2023.

La Gobernadora, manifiesta "quiero agradecer al Director del FOSIS, Patricio Uribe, a los representantes de INDAP y de SERCOTEC. Siempre que uno tiene la necesidad de levantar una iniciativa, ellos son muy rápidos en la formulación, por lo tanto agradecerles en forma especial, que les vaya muy bien Directores".

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Deporte y Social, Consejero Rafael Ramírez, para que proceda a informar la materia que tiene contemplada en la Tabla de la Comisión.

Don Rafael Ramírez, indica "gracias Gobernadora, saludarla a Usted y a cada uno de los Consejeros(as) Regionales y a todos quienes nos acompañan. Contarles que en el día de ayer, analizamos la solicitud que habíamos dejado pendiente en la Sesión anterior, por la no concurrencia de la SEREMI de Gobierno o algún representante".

"Así las cosas, en esta oportunidad contamos con la presencia de la SEREMI Daniela Oberreuter, y analizamos nuevamente la solicitud de aprobar adjudicación de recursos por la suma de \$1.188.551 al siguiente medio de comunicación social consignado en la lista de espera, en el marco del concurso del



Fondo de Fomento de medios de comunicación social Regionales, provinciales y comunales, en que se nos aclararon las dudas".

"Recordarles que en la propuesta del Fondo de Medios, se dijo en el ordenamiento de este Concurso, que los recursos no se iban a ajustar de acuerdo a la cantidad de proyectos que habían, si no que eran recursos que los medios de comunicación postularan y que se iban a fijar en esos montos y la duda que existía que era lógica por supuesto, era que habiendo proyectos con mayores montos, el restante era solo de \$ 1.188.551 que se ajustarían de acuerdo a la lista de espera del Fondo de medios se estarían asignando al siguiente proyecto".

NOMBRE DE MEDIO DE COMUNICACIÓN	NOMBRE DE FANTASIA	N° RUT	MONTO \$
Rodrigo Orellana Salazar Comunicaciones	Curicó Unido en el corazón, La Revista	76.171.100-9	1.188.551

"En la Comisión se acuerda aprobar la propuesta por 6 votos a favor, y 01 abstención".

Don Gabriel Rojas, agrega "este es un punto de la Tabla de la Sesión anterior, que quedó pendiente y uno de los elementos que se expusieron fue que se había realizado una presentación a la Contraloría. Quiero saber para tener tranquilidad al momento de votar, si es que hay alguna respuesta o hay alguna claridad frente a esa situación y en función de eso poder tomar una decisión al momento de votar frente al punto que se está presentando al pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "efectivamente aún no hay respuesta. La persona que está a cargo de la Fiscalía se ha comunicado conmigo ya en dos ocasiones, consultando si era efectiva la denuncia, si es que no había suplantación de identidad para después pedir algunos antecedentes y ofició a la SEREMI de Gobierno para que respondiera y entregara los antecedentes pero respuesta, al menos yo no he recibido de vuelta. Por tanto todavía está en proceso de revisión".

La Gobernadora, indica "lo que me complica de esto es que si no se resuelve, es que todos los medios de comunicación dicen que es el Gobierno Regional el que no ha resuelto, por eso es que aún no se ha podido cancelar. Pero efectivamente la respuesta de la Contraloría no ha llegado. Entonces solo tenemos que esperar. Estos



son recursos de la SEREMI de Gobierno, pero todos nos sindicaron a nosotros por los medios de comunicación, me han llamado radios reclamándome, porque mientras desde aquí no se firmen los convenios, mientras nuestro encargado de la Unidad Jurídica Don Eduardo Segura no le dé el visto bueno, que con toda la razón, no se les puede pagar a los medios si no tenemos ese trámite".

Don Gabriel Rojas, señala "justamente mientras no dictamine la Contraloría yo me voy a abstener de esta votación".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de recursos por la suma de \$1.188.551 al medio de comunicación social consignado en la lista de espera, que ha detallado el Presidente de la Comisión, en el marco del concurso del Fondo de Fomento de medios de comunicación social Regionales, provinciales y comunales, Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2320, de fecha 18 de Agosto de 2023, que ha detallado el Presidente de la Comisión:

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Parham, Ramírez, Segura, Valdebenito y Villarreal. Se abstiene el Consejero Muñoz Saavedra, Ojeda, Paredes y Rojas.

El Consejo acuerda aprobar adjudicación de recursos por la suma de \$ 1.188.551 al siguiente medio de comunicación social consignado en la lista de espera, en el marco del concurso del Fondo de Fomento de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2320, de fecha 18 de Agosto de 2023:

NOMBRE DE MEDIO DE COMUNICACIÓN	NOMBRE DE FANTASIA	N° RUT	MONTO \$
Rodrigo Orellana Salazar Comunicaciones	Curicó Unido en el corazón, La Revista	76.171.100-9	1.188.551



La Gobernadora, dice "respecto del 8% que varios han preguntado, ustedes saben que llegó la Circular N° 20, todos los Gobernadores y también los Consejeros(as) Regionales hemos pedido un pronunciamiento de nuevo a la DIPRES, para poder adjudicar prontamente el tema de esta Circular, no solamente por el hecho de que hayan algunas Instituciones que quedarían fuera por no tener los dos años solicitados, sino que también porque de acuerdo a lo que dice la Circular N° 20 hay que pagar en cuotas. O sea, una primera parte rinden y le cancelan la otra".

"Entonces, Luis Riquelme se comprometió a mandar el pronunciamiento nuevo de la DIPRES el Viernes".

Don Juan Valdebenito, señala "hay muchas instituciones que no rinden pues, y esa es una realidad. Y después no pueden si quiera postular, o Dirigentes que se van o renuncian y muchas otras cosas. Entonces todas estas medidas que se eliminaron, no sé con qué criterio y que hoy vemos los efectos, creo que ahora a la vista de lo que ha acontecido era eso de los 2 años por ejemplo, era una medida. Y cuando Usted me dice que tienen que rendir y de acuerdo a ello se les entrega la segunda parte de los recursos, hoy con lo que ha ocurrido no era mala medida, porque la experiencia está. Muchas Instituciones no rinden y posteriormente no pueden seguir recibiendo beneficios, lo que me parece que la medida no es mala".

La Gobernadora, prosigue "si la medida no es mala, el problema es cómo se aplica cuando ya se llamó a concurso y cuando muchas organizaciones postularon hacer una actividad por \$ 2.000.000, por ejemplo. Cómo el van a pasar \$ 1.000.000 y después el segundo \$ 1.000.000?. Recordarles que esta es solo una opinión, porque quien resuelve finalmente es la DIPRES".

Don Pablo Gutiérrez, consulta "Gobernadora cómo un órgano ante un proceso legalmente realizado, que ya está en su fase cúlmine, en que se cumplió todo lo que decían las bases y cumplieron todos los requisitos, una resolución de ese órgano que no tiene el carácter de ley puede cambiar las Reglas del Juego y nosotros Gobernadora estamos esperando?, esperamos qué?. Si era resolución /decisión es abiertamente arbitraria e ilegal. O sea quieren que nos llenemos con 30/40 recursos de protección que nos ganarán las instituciones, si quedan fuera de este proceso. Entonces se puede decir que aquí nadie piensa. Tan errado está el Ministerio de Hacienda a través



de la DIPRES, que tiene una cuestión que es evidentemente contraria a toda norma, porque por último aunque lo hiciera puede tener efecto retroactivo y los juristas de acá lo saben, salvo que una ley lo diga y esto no es así. Entonces cómo vamos a seguir esperando hasta que ellos se dignen a pasar uno o dos meses más a lo mejor y las instituciones presionándonos a todos nosotros".

"Donde vamos estamos llenos de mensajes, llenos de wsp, reunión a la que vamos aparecen instituciones deportivas, de las culturales ni hablar, las de seguridad con sus cámaras y alarmas. Tenemos gente esperando en la Región con proyectos que son tremendamente importantes, de deporte, de seguridad y de cultura".

"Entonces hasta cuándo se espera, Gobernadora. No sé si hablaron con el Ministro los representantes de los Gobernadores Regionales, no sé si el Ministro entregó una fecha para resolver esto?".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "estoy completamente de acuerdo con lo que dice el Consejero Gutiérrez, no entiendo cómo funcionarios del nivel del que estamos hablando, emiten una circular de esa forma, por muchas atribuciones que pueda tener la DIPRES, cómo va a pasar un instructivo o una circular por sobre la propia ley de presupuesto, si eso es insólito. A la vista de cualquier persona que tenga una mínima comprensión lectora se va a dar cuenta que esas cosas no corresponden".

"La presentación que yo hice, está en la Contraloría Nacional, la derivó la Jefa de la Unidad Jurídica del Depto. que revisa estas cosas de la DIPRES y le pidió a la Directora de Presupuesto un informe dentro de 10 días que se cumplen la próxima semana y probablemente no es la única, seguro están recibiendo de muchas partes y seguro van a emitir una sola respuesta para todos".

"Acá se trancaron varias cosas, se trancaron los proyectos, los concursos, las asignaciones directas que también tienen un reglamento que está en base a la Ley de Presupuesto".

"La Contraloría se comunicó conmigo para preguntarme algunas cosas, ni siquiera estoy opinando respecto a si es bueno o no lo de los años y lo de las



cuotas, que creo también es bueno, pero con las reglas claras. Estas instituciones postularon con las reglas que hoy día habían, no se las pueden cambiar a mediados del juego. Y más encima cuando hay gente que tiene ya los proyectos hechos, están los pagarés y los convenios firmados, incluso las asignaciones directas. En los concursos como saben, son 2.000 instituciones. La primera vez que le consultamos a Carlos Cerda no sabía cuántas estaban en esta situación, pero deben ser cientos que no tienen los dos años y ya estaban dentro y ganando el concurso y él tuvo que empezar a llamar a la gente. Imagínense lo que fue eso".

"El mal rato que generó todo esto de la DIPRES por una cuestión mal implementada, ojalá esto se resuelva antes del próximo viernes, porque el GORE está recibiendo gratuitamente responsabilidad que no tiene".

Don Gabriel Rojas, señala "raya para la suma, cuándo más o menos tendríamos nosotros claridad en atención a lo que Usted señala en cuanto a que nos indica que las organizaciones a Usted la llaman, y a nosotros también de que aproximadamente se estarían entregando los recursos, considerando que las 40 que están en la situación de la Circular N° 20 ya no podrían recibir los recursos, pero el resto que son bastante, cuándo ya estarían recibiendo esos recursos?".

La Gobernadora, contesta "cuando nosotros tengamos la respuesta de la Circular N° 20, vamos a hacer todos los pagos, porque además Es el pago de varias organizaciones, entonces tal vez tengamos una respuesta la próxima semana".

Don Patricio Lineros, manifiesta "Gobernadora vamos a tener conocimiento nosotros los Consejeros(as) de la nómina de iniciativas de deportes con los fondos que fueron aumentados en el presupuesto?".

La Gobernadora, otorga la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, Consejero Rodrigo Hermosilla, para que dé a conocer los temas analizados en la Comisión.

Don Rodrigo Hermosilla, expone "en la sesión anterior, quedó pendiente asignación de los representantes del GORE ante el Comité Directivo Local del



Servicio Local de Educación Pública Los Álamos, según el Oficio Ord. N° 2342, de fecha 21.08.2023, que comprende 7 comunas de la provincia de Linares que son : Linares, Longaví, Parral, Colbún, Villa Alegre y Yerbas Buenas, los nombres de las personas son:

- ❖ Don VICTOR HUGO SAN MARTIN RAMÍREZ.
- ❖ Don PABLO ANTONIO ESPINOZA DURAN

"En la sesión anterior, los Consejeros(as) solicitaron conocer a estas personas en forma personal, conversar con ellos, consultarle sobre algunas inquietudes, conocer sus propuestas, sus miradas en torno a lo que va a significar esta transformación en la educación pública y cuál sería la injerencia que ellos podrían tener, entonces en aquella oportunidad quedó pendiente de resolución este punto".

"Ayer estuvieron presentes en la reunión, conversamos con ellos en forma separada y una vez que conocimos su planteamiento, porque le consultamos muchas cosas, se procedió a votar y se logró 3 votos a favor y 3 abstenciones, por tanto no hubo ayer una definición respecto a estas personas. Entonces Gobernadora dejó el tema en esta mesa".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de los representantes ante el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública Los Álamos, que ha detallado el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2342 y complementado por el Oficio Ordinario N° 2466, de fecha 31.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 07 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. del Río, Gutiérrez, Hermosilla, Oses, Pavez y Villarreal. Rechazan los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, García, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura y Valdebenito.

Atendido el resultado de la votación anterior, la propuesta presentada por la Sra. Gobernadora por medio del Oficio Ord. N° 2342 y complementada por medio del Oficio Ordinario N° 2466, no logró la cantidad de votos a favor que se requiere, por lo tanto es rechazada.



Don Rodrigo Hermosilla, continúa "la Comisión acordó además invitar para una próxima reunión a las dos personas que representan al Gobierno Regional en el Servicio local de Educación pública en el sector Maule costa. Es todo cuanto puedo informar, muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra a la Consejera Ivonne Oses, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sus temas.

Doña Ivonne Oses, expone "ayer tuvimos como invitada a la Srta. Elena Fuica, Jefa División de Presupuesto e Inversión Regional del GORE, con el fin de que nos pudiera informar sobre el gasto que a la fecha se ha realizado".

"La Jefa DIPIR nos informa que en oficio anterior se les envió el detalle del gasto del primer semestre de este año. El gasto actualmente se llega a un 45,8% de ejecución y de acuerdo con la programación. Respecto a los Programas en ejecución señala que van bien en su ejecución y de acuerdo con lo programado".

"El Consejero Ojeda consulta por la primera catástrofe (junio 2023) en razón a cuánto se ha ejecutado en favor de la emergencia y la segunda pregunta es, hasta hoy cuánto se ha gastado en torno a esta segunda catástrofe o ejecutado".

Doña Elena Fuica responde que depende, porque programas que hayan surgido de la catástrofe no existe ninguno, ya que la DIPRES se demora dos meses en la asignación presupuestaria. También señala que se le ha dado prioridad a la maquinaria, porque se han entregado varios vehículos y maquinaria".

"Asimismo, el Consejero García consulta por el proyecto de adquisición de camionetas para la municipalidad de Curicó y por el camión bacheador".

"El Secretario Ejecutivo le consulta sobre la Circular N° 20. Ante ello doña Elena Fuica responde que esta materia se está abordando entre la AGORECHE (Asociación de Gobernadores) y el GORE Maule".



"A su vez el Consejero Bordachar le consulta si ya se recibieron los recursos de Urbanismo Social, consultando específicamente con lo que corresponde a Curicó, en Acción y Huella Local".

"La Jefa DIPIR le informa al Consejero que esos recursos son del presupuesto año 2022 y cada uno de estos proyectos están en el departamento jurídico del Gobierno Regional, porque salieron de la etapa de ejecución, y se están resiliando los convenios. Asimismo ella se compromete a tener la información sobre los programas que se están resiliando".

"El Consejero Gutiérrez consulta si ya se han transferido los recursos del 8% y si no se ha hecho, ha sido por el temor de la Circular N° 20?. Consulta además si dentro de las transferencias que se han hecho a corporaciones o fundaciones este año, cuánto es el monto específicamente para la rebaja en la lista de espera en temas de salud y si hubo este año proyectos en esa materia".

"Doña Elena Fuica, señala no recordar, sin embargo se compromete a hacer las consultas con la División correspondiente, y luego entregarla a los Consejeros(as)".

"Finalmente, el Consejero Juan Andrés Muñoz, consulta por la Fundación Participa por el tema de los Frutilleros".

"Esto es cuanto tenemos que informar como comisión, Gobernadora".

La Gobernadora, manifiesta "quiero reforzar en los fondos de emergencia que estaban consultando, contarles que este Gobierno Regional ni ningún otro tiene las facultades para entregar los recursos antes de 120 días, primero porque van a la DIPRES y también a la Contraloría. No obstante quiero que sepan que el proyecto de la Corporación de Desarrollo Productivo del Maule, al que se le hizo la modificación en que la gente aporta con el 50% y nosotros con el otro 50%, al igual que el de los pescadores, la Contraloría los representó a ambos, eso significa que los observó y el Depto. Jurídico está analizando esas observaciones, ahí tenemos un plazo y luego se va a la Contraloría nuevamente y ahí se alarga todo. Lo que sí podría llegar mucho



más rápido es el Programa Maule Costa de Turismo, pero rápido hablemos de 40 días hábiles".

"Por ejemplo lo que aprobamos hoy para el FOSIS que son fondos de emergencia, Ustedes tienen que transmitirle a la ciudadanía que ello no va a llegar antes de fin de año, esa es la realidad. En todas partes yo lo comento. Lo mismo con los fondos que están presentando los Municipios. Los municipios tienen la posibilidad de presentar programas Glosa 7.1. para emprendedores que no son usuarios de INDAP, los que se vieron afectados por la emergencia, entre los cuales está Hualañé, Rauco, Licantén, Curepto y otros más que quieren presentar con esa plata, en cuanto tengamos esos proyectos listos Ustedes van a tener el listado que presentan los Municipios, pero tampoco llegamos antes de Diciembre, porque la DIPRES se demora 60 días en asignarles presupuesto".

"Entonces me imagino que para Ustedes tiene que ser muy complejo, pero a todas partes donde yo he ido, señalo que está la voluntad del Consejo Regional, pero que quien tiene que llegar antes, es el Gobierno central, porque además yo le pedí al Presidente de la República cuando estuvo en Linares, que por favor los instrumentos de agricultura".

Don César Muñoz, dice "a propósito que se haya observado por parte de la Contraloría ese proyecto un tanto emblemático que tenemos con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, habiéndose modificado además para agilizarlo, se nos puede complicar. Si así fuera podría retomar el proyecto de CORFO que era igual a este, porque ese tiene caminos más establecidos".

La Gobernadora, responde "tenemos que sacar las observaciones primero de este proyecto que les estaba comentando, porque además CORFO no va a llegar antes tampoco. Entonces eso lo tenemos que visualizar, porque también dice relación con el presupuesto que tenemos para este año".

"Lo otro es que quiero comentar es respecto de los programas que están presentando los Municipios y que dicen relación con todos aquellos usuarios que no son INDAP, además quiero decirles que han llegado proyectos de centros TEA por Municipios. Ingresó uno de Molina para su revisión e ingresaron otros de Constitución,



Curicó y lo que quiero que sepan también, es que si hablamos de equidad territorial (y espero que nadie se moleste por esto), ya en comunas como Curicó tenemos dos centros TEA, uno que tiene la Fundación Hijos de María que ya está y que aprovecho de invitarlos a todos Ustedes para que vayan, y la otra es la Fundación AP, que ya partieron con estos centros y cuando Ustedes así lo estimen, me avisan para que vayan a visitar cómo funcionan, porque son centros que ya venían funcionando desde antes con voluntariado. La idea es que pudiéramos tener un centro en cada una de las Comunas, entiendo que Río Claro ya también tiene uno presentado. Y todos los Municipios tienen esta posibilidad”.

“El punto es cuántos centros vamos a ser capaces de tener en cada lugar, porque lo que hemos pedido a estos centros es que atiendan a todos los usuarios, no puede haber atención para algunos, dejando fuera a otros. Esto es respecto a presupuesto”.

Doña Ivonne Oses, expone “Gobernadora, como Usted tocó el tema de los TEA, en San Clemente tenemos una Fundación postulando un proyecto, pero atendido lo señalado en la Circular N° 20, ellos no cumplen con los requisitos de los 2 años. Ellos podrían postular a través del Municipio este Centro?”.

Don Patricio Ojeda, indica “yo creo que hay que precisar algunas cosas que de las que se acaban de decir, porque compartiendo el hecho de que el GORE no tiene capacidad de llegar con recursos de emergencia, lo que se aprobó el día de hoy no es tampoco un instrumento de emergencia. Entonces cuidado con el juego semántico, porque en realidad hoy día no se ha aprobado ningún proyecto de emergencia, lo que se aprobó hoy día es un instrumento normal, regular, que incluso había sido presentado a este Gobierno Regional en el mes de Mayo. La ficha IDI del FOSIS habla de que la creación de este proyecto fue en Mayo del año 2023 y por tanto fue ingresado en ese período”.

“Lo segundo, cuando hice la pregunta respecto de que si había algún criterio para seleccionar beneficiados producto de la afectación de la lluvia, se me respondió que no existía ninguna posibilidad de hacer una selección o de aplicar un criterio de ese tipo, que en definitiva no hay ningún instrumento que permita discriminar a quien fue o no fue aceptado. Entonces no es un proyecto de emergencia, es u



proyecto regular de un programa regular presentado con anterioridad a la crisis climática que se produjo en el mes de Junio, por lo tanto yo comparto plenamente una realidad, que es que efectivamente este Gobierno Regional no tiene capacidad de llegar antes de los 120 días como aquí se ha dicho. Y el proyecto aprobado el día de hoy no es la excepción. Entonces cuidado con el juego de palabras porque es fácil darse cuenta que no es así".

"El proyecto fue creado, según su ficha, mucho antes del tema climático. Y vuelvo a decir si nosotros apuntáramos a tratar de beneficiar exclusivamente a personas afectadas por la crisis climática, eso en la práctica no se va a poder llevar a cabo, porque solo el criterio de revisión va a ser el puntaje de vulnerabilidad en el registro social de hogares y en ningún caso se podrá entonces decir si es una persona afectada o no por el temporal".

"Sería bueno por tanto que eso se precisara para evitar configuraciones erradas, porque en realidad pese a que todos estuvimos de acuerdo y nadie en contra, lo que quiero es que quede claro que lo único que tiene de emergencia el proyecto es el título, nada más".

La Gobernadora, agrega "voy a leer la justificación del Programa "el inesperado sistema frontal que afectó a la zona centro sur del país en el mes de Junio de 2023, que causó importantes daños en vivienda e infraestructura, afectando a personas emprendedores(as), con micro, pequeñas y medianas empresas, la duración y la fuerza del mal tiempo que azotó a la Región del Maule en el mes de Junio provocó destrozos que afectó el espacio del desarrollo de la comunidad, tanto social como económicamente, lo cual intensifica el escenario económico post COVID-19, el cual implicaba un aumento de cesantía y una baja en las ventas de comercio de pequeña y gran escala. Desde la Región del Maule se presenta este proyecto para ir ayuda de mitigar las pérdidas que tuvieron los y las emprendedores(as) en las distintas comunas del Maule que se vieron afectadas".

"No me refiero a la Ficha IDI, sino que a la justificación de este programa y cuando digo que este programa está abocado a la emergencia, es esto".



Don Patricio Ojeda, insiste "pero lea la página 1 de la Ficha IDI Gobernadora. Fecha de creación de la solicitud: 26 de Mayo de 2023".

La Gobernadora, prosigue "si, pero una cosa es la creación de la Ficha y lo otro es el objeto del programa y que fue en función después de lo vivido en las emergencias".

Don Pablo Gutiérrez, indica "que desgracia por la salud de las personas lo que pasó con las Fundaciones que tenían proyecto avanzados respecto al TEA y otras enfermedades, qué desgracia por las personas que estaban en listas de espera. No sé si existe una nueva determinación con la famosa Circular N° 20 que establezca para las fundaciones no requisitos tan excepcionales, salvo por letras bancarias de garantía. Por qué nosotros paramos inversiones tan necesarias, porque los proyectos de que Usted habla ninguno es de mi provincia y tenemos necesidades tremendamente importantes que la gente nos pide todos los días".

"O vamos a seguir asustados todo el tiempo por 4/5 gastos de campo que estaban estirando las manos en recursos fiscales, y vamos a seleccionar a los de verdad que hacen un buen trabajo. Las listas de espera las logramos históricamente rebajar, en ninguna parte de Chile se había hecho el que una fundación rebajara listas de espera, entonces por qué ese temor a seguir trabajando con las buenas fundaciones, que sea Contraloría quien nos diga que no. Que nos diga la DIPRES que no. Pero nosotros no podemos dejar de lado".

"Gobernadora, presente un proyecto para la lista de espera con una Fundación y nos digan que no. Pero nosotros no podemos dejar de lado nuestro compromiso con la ciudadanía. Yo lo lamento mucho y más lamento que sean los Alcaldes los que van a controlar los centros TEA, quienes va a ser una cuestión de pagos por temas de recompensas políticas, que va a andar todo mal, que van a andar pidiendo recursos en cuanto se implementen. Más aún con los bonos para las personas que no son usuarios de INDAP, los Alcaldes entregaron bonos que les llegaron desde el Ministerio de Agricultura en todos los Municipios a personas que ni siquiera estaban inscritos en PRODESAL".



"Eso es lo que nos espera con esa forma de llegar. Yo preferiría que lleguemos a paso lento, en tres/cuatro meses, pero seguro".

La Gobernadora, responde "cuando fui a una reunión a la DIPRES, me dijeron que todos los centros TEAS que vengan de fundaciones, no se les va a dar asignación presupuestaria".

Don Pablo Gutiérrez, insiste "entonces Gobernadora tráiganos un informe por escrito con este tema, para mostrárselo a los vecinos(as) que nos consultan sobre la materia, todos los días. Y en el caso de la gente que está en lista de espera postrada en sus casas, esperando una operación?".

La Gobernadora, prosigue "en el caso del centro TEA de Linares, no se preocupe porque nosotros tenemos una conversación con el equipo de la Municipalidad de Linares y también con la fundación que está presentando el proyecto. Porque hay que dar garantías".

Don Pablo Gutiérrez, dice "y por qué el Municipio les va a dar garantías? Si no han sido eficientes tampoco en muchas cosas de recursos que se les ha transferido".

La Gobernadora, señala "es un tema que la DIPRES está planteando, no es una decisión mía. Respecto a la lista de espera Consejero Gutiérrez que Usted ha señalado, nosotros vamos a seguir trabajando en los proyectos de lista de espera, y por qué no lo podemos hacer con el Servicio de Salud del Maule".

Don Pablo Gutiérrez, insiste "tuvimos muchos problemas cuando lo quisimos hacer hace 8 años atrás, y no era posible a través del Servicio de Salud transferir los recursos, por eso buscamos una fundación que entonces fue Desafío Levantemos Chile".

La Gobernadora, responde "pero ahora la glosa dice otra cosa".

"Quiero pedir como primer punto, es respeto, cuando uno habla, por favor que el otro escuche, siempre hay tiempo para réplicas. Y ya basta de emitir juicios



de que las cosas se han hecho bien o mal, aquí la Contraloría dirá si se hizo bien, o el Poder Judicial o la Fiscalía, aquí todos se creen abogados y juzgan y van a los medios y hablan de que es una indecencia, de que es aquí, de que es acá y todo el tiempo se creen jueces en vez de esperar los resultados de un tribunal. Ustedes tienen todas las facultades para fiscalizar lo que quieran, pero hasta cuando tengo que aguantar las faltas de respeto y estar hablando por detrás, todos tienen los pantalones bien puestos".

"Le he explicado muchas veces a usted Consejero Gutiérrez, si no se ha hecho un proyecto con Levantemos Chile, es porque todavía no hemos terminado el que tienen. Y si el Servicio de Salud del Maule da más garantías a través de esta glosa, exploraremos esa glosa. Así de simple, si a uno no le da garantías una cosa, no se va a arriesgar a otra. Y si no le gustan los Municipios, bueno ese Municipio quedará sin el beneficio o la comuna quedará sin el beneficio de tener un centro TEA".

"Yo no pongo las reglas, las coloca la DIPRES y la DIPRES me dijo: Gobernadora si Usted se va a arriesgar a seguir mandando centros TEA por fundaciones, le decimos altiro que la respuesta es no".

Don Patricio Lineros, indica "en cuanto al tema de la emergencia, me gustaría que nos explique a todo el Consejo, como en ocasiones anteriores pregunto ahora, por qué no se pueden comprar kits de aseo en este caso, para el tema de emergencia o cajas de alimento?".

La Gobernadora, responde "nosotros no somos Delegación. Esa era una facultad que tenían los Intendentes Regionales".

Don Patricio Lineros, señala "entiendo Gobernadora, muchas gracias".

La Gobernadora, prosigue "tampoco ahora los Delegados pueden comprar los kits, estos se compran a través de SENAPRED, y se piden a través de los Municipios, a través de ficha alfa se piden cajas de alimentos, kits de limpieza y kits de aseo, pero todos los Alcaldes lo solicitan a través de ficha Alfa a SENAPRED y después los cancela el Ministerio del Interior, que a la fecha no ha podido cancelar nada".



La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Daniel Bustos, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que entregue el respectivo informe sobre las materias analizadas.

Don Daniel Bustos, informa "teníamos invitada a la funcionaria de DIPLADE del GORE, Paulina Ramírez, porque en nuestra Tabla tenemos la solicitud de otorgar opinión favorable a cuatro Actas de Evaluación de impacto ambiental que corresponden a los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Embalse el Espinal	Agrícola Cerro Azul Limitada	Curepto	DIA	421

"En el primer caso, vale decir el Acta N° 421, el proyecto tiene por objetivo la construcción de operaciones de los embalses para los acumuladores de agua para riego, denominado Embalse El Espinal, el pronunciamiento DEL gore considera que la intervención a realizarse por el proyecto no efectuó el cruce con la actual estrategia regional de desarrollo vigente, por lo que se pronuncia disconforme con la declaración de impacto ambiental del proyecto".

"Los miembros de la Comisión aprobamos en forma unánime el Acta, por lo que le solicitamos a Usted Gobernadora, someterlo a votación ante este pleno".

La Gobernadora, pone en votación el Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 421, correspondiente al proyecto denominado "Embalse El Espinal", Comuna de Curepto, que se encuentra contenido en el Oficio Ord. N° 2484 y que ha detallado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Pávez, Parham, Ramírez, Segura, Valdebenito y Villarreal se abstiene don Pablo Gutiérrez, rechaza Consejero Gabriel Rojas.



NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Embalse el Espinal	Agrícola Cerro Azul Limitada	Curepto	DIA	421

Don Daniel Bustos, prosigue "el siguiente tema es el Ord. N°2483, que solicita pronunciamiento de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Sistema tratamiento riles bodega de Vinos Cristian Cremaschi	Cristian Alejandro Cremaschi Barriga	Villa Alegre	DIA	422

"El objetivo del proyecto es implementar el sistema de tratamiento y disposición de RILES generados por el lavado de equipos y maquinarias, con la finalidad de disponerlos en una superficie de 1 hectárea de vides, mediante sistema de riego por microaspersión".

"El Pronunciamiento sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Gobierno Regional, considera que la intervención a realizar por el proyecto Sistema Tratamiento de Riles Bodega de Vinos Cristián Cresmaschi no se realizó el cruce con la actual Estrategia Regional de Desarrollo vigente. Los miembros de la comisión aprobaron de forma unánime".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°422, correspondiente al proyecto denominado "Sistema tratamiento riles bodega de Vinos Cristian Cremaschi", Comuna de Villa Alegre, que ha detallado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal y Valdebenito. 01 voto de rechazo por parte del Consejero Rojas. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.



El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 422, correspondiente al siguiente proyecto, lo anterior, según se detalla en el oficio Ordinario N° 2483, de fecha 01.09.2023:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Sistema tratamiento riles bodega de Vinos Cristian Cremaschi	Cristian Alejandro Cremaschi Barriga	Villa Alegre	DIA	422

Don Daniel Bustos, dice "el siguiente tema es el Oficio N°2482 de la señora Gobernadora, donde solicita pronunciamiento de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Planchón	GR Rapanui SpA	Teno	DIA	423

"El objetivo del proyecto es construir y operar un Parque Fotovoltaico, el cual generará energía eléctrica que será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional".

"El Pronunciamiento sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Gobierno Regional, considera que la intervención a realizar por el proyecto es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto".

"Los miembros de la Comisión aprobaron con la abstención del Consejero Roberto García Parra".

Don Roberto García, añade "para que todos los Consejeros tengan claro, este proyecto dice que está a 5 kilómetros del radio urbano de Teno, lo que no coincide en absoluto con la geografía expresada en el acta".

"Otras de las cosas por las que me abstuve, es porque este proyecto está sin opinión de la ciudadanía, pero para que quede consignado en acta, no coincide con el límite geográfico urbano".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°423, detallada por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Segura, Villarreal y Valdebenito. 04 votos de rechazo por parte de los Consejeros García, Rojas, Muñoz Vergara, Ramírez. Se abstiene el consejero Gutierrez.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 423, correspondiente al siguiente proyecto, todo lo cual se encuentra contenido en el oficio Ordinario N° 2482, de fecha 01.09.2023:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Planchón	GR Rapanui SpA	Teno	DIA	423

Don Daniel Bustos, señala "el siguiente Oficio Ordinario N°2485 de la señora Gobernadora, donde solicita pronunciamiento de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Parque Eólico Loncualhue	Parque Eólico Loncualhue SpA	Cauquenes-Quirihue	DIA	424

"El objetivo del proyecto es producir e inyectar al Sistema Eléctrico Nacional un promedio de 761,9 GWh anuales de energía eléctrica a partir de energía renovable no convencional".

"El Pronunciamiento sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Gobierno Regional, considera que la intervención a realizar por el proyecto no se realizó el cruce con la actual Estrategia Regional de Desarrollo vigente, por lo que se pronuncia disconforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto. Los miembros de la comisión aprobaron de forma unánime".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°424, detallada por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal y Valdebenito. 02 votos de rechazo por parte del Consejero Gutiérrez y Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 424, correspondiente al siguiente proyecto, todo lo cual se encuentra contenido en el oficio Ordinario N° 2485, de fecha 01.09.2023:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Parque Eólico Loncualhue	Parque Eólico Loncualhue SpA	Cauquenes-Quirihue	DIA	424

Don Daniel Bustos, dice "señalar que habíamos invitado a doña Paulina Ramírez para exponer sobre el Plan de Salvaguarda, los Instrumentos de Planificación Regional, por las dudas que se pueden haber en el Pleno anterior, que dedicamos mucho tiempo a estos temas. Los revisamos y al final dimos la palabra, al parecer quedamos todos claros y esto no debería volver a ser tema en el Consejo".

"Eso fue la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, muchas gracias".

La Gobernadora, cede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, para que informe las materias tratadas en la Comisión de Salud y Emergencia.

Don Patricio Ojeda, plantea "haciendo uso del micrófono puedo aportar a lo que ha ocurrido en la Comisión del día de ayer".

"Quiero contarles que no habiendo temas una vez más por parte del Ejecutivo, asistió el SSM, que nos da cuenta de que hay 225 dispositivos de salud operativos, 05 semioperativos, 01 evacuados y 02 inoperativos en toda la región".

"Hay prioridades que se han fijado por parte del SSM y que lo que buscan es que, en la medida que se pueda, se pudieran presentar por ejemplo la posibilidad de financiar un hospital de campaña, que el año 2018 planteamos en el convenio, pero que por distintas razones no se ha podido avanzar en él".



"Hoy hay proyectos que están algunos con recomendación, otros en evaluación, para el servicio es importante la adquisición de ambulancias para el Hospital de Licantén, que ya está recomendado y se espera obtener financiamiento; la reposición de los vehículos de emergencia del Hospital de Hualañé, que está ingresado al Gobierno Regional y pueda ser revisado y otro que está en evaluación, que es la reposición de los vehículos del SSM. Sería bueno contar con estos recursos para poder fortalecer los equipos".

"La tarea de conseguir por parte del Servicio la posibilidad de grupos electrógenos sobre carros de arrastre, sería una iniciativa que ayudaría a enfrentar las emergencias que se vieron registradas".

"Finalmente, quiero contarles que se ha solicitado al SSM, que nos informe cuál es el estado de tramitación de los proyectos que han sido presentados por este servicio, vinculados con vehículos, tanto para atención primaria, como para los hospitales. Espero que la información se nos pueda transmitir por parte del SSM".

La Gobernadora, prosigue "pasamos a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, presidida por don Igor Villarreal".

Don Igor Villarreal, expresa "el primer tema es el análisis y aprobación de Concesiones de Uso gratuito de Inmuebles Fiscales, las cuales paso a leer:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-57458	Ilustre Municipalidad de Colbún	Camino público de Colbún a Bobadilla, Lote 3, Colbún, con objeto de continuar con el funcionamiento del Complejo deportivo del sector Maule sur de Colbún	05 años
E-57406	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Curanipe Lote "7ª", comuna de Pelluhue, para destinarlo al desarrollo de equipamiento comunitario en que se desarrollen actividades recreacionales y esparcimiento de mujeres en la comuna de San Clemente.	05 años
E-57407	Consejo Comunal Adulto mayor de San Javier	Calle Esmeralda, Lote D1, San Javier, para continuar desarrollando actividades propias del Club, tales como música, coro, gimnasia, y reuniones.	05 años



E-57408	Club Deportivo Roblería	Roblería, Lote "B", Linares, para continuar con el funcionamiento de la cancha de fútbol incentivando al deporte y a la salud deportiva de la comunidad.	05 años
E-57610	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Curanipe, Lote 2, Pelluhue, para destinarlo a la construcción de servicios higiénicos para el pueblo artesanal de Curanipe.	05 años
E-57611	Corporación Social, Cultural y Deportiva, Deporte, Salud y Vida	Avda. Circunvalación Norte, Lote A-12, Talca, para destinando a proyecto complejo deportivo inclusivo de la Corporación Desavida	05 años
E-57731	Servicio Agrícola y Ganadero	Potrero Lo Aguirre, Lote A2-D, San Clemente, para continuar con el funcionamiento de control de veranada.	05 años
E-57753	Unión Nacional de Padres y amigos de personas discapacidad mental	Pobl. Sol de Septiembre, Calle río Baker, Curicó, para continuar con el funcionamiento de talleres laborales, tales como artesanía, alimentación, repostería y viveros.	05 años
E-57730	Ilustre Municipalidad de San Rafael	Asentamiento Independencia, San Rafael. Para destinarlo a polideportivo, bodegas, sala de reuniones, entre otros, acompañado de espacios destinados a actividades de trote y ejercicios al aire libre.	05 años

La Gobernadora, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a 09 Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales detallada por el Presidente de la Comisión en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para la institución que señala y por el plazo que indica. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 2472 al N° 2480, de fecha 01.09.2023, todos de la Sra. Gobernadora Regional:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-57458	Ilustre Municipalidad de Colbún	Camino público de Colbún a Bobadilla, Lote 3, Colbún, con objeto de continuar con el funcionamiento del Complejo deportivo del sector Maule sur de Colbún	05 años



E-57406	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Curanipe Lote "7ª", comuna de Pelluhue, para destinarlo al desarrollo de equipamiento comunitario en que se desarrollen actividades recreacionales y esparcimiento de mujeres en la comuna de San Clemente.	05 años
E-57407	Consejo Comunal Adulto mayor de San Javier	Calle Esmeralda, Lote D1, San Javier, para continuar desarrollando actividades propias del Club, tales como música, coro, gimnasia, y reuniones.	05 años
E-57408	Club Deportivo Roblería	Roblería, Lote "B", Linares, para continuar con el funcionamiento de la cancha de fútbol incentivando al deporte y a la salud deportiva de la comunidad.	05 años
E-57610	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Curanipe, Lote 2, Pelluhue, para destinarlo a la construcción de servicios higiénicos para el pueblo artesanal de Curanipe.	05 años
E-57611	Corporación Social, Cultural y Deportiva, Deporte, Salud y Vida	Avda. Circunvalación Norte, Lote A-12, Talca, para destinando a proyecto complejo deportivo inclusivo de la Corporación Desavida	05 años
E-57731	Servicio Agrícola y Ganadero	Potrero Lo Aguirre, Lote A2-D, San Clemente, para continuar con el funcionamiento de control de veranada.	05 años
E-57753	Unión Nacional de Padres y amigos de personas discapacidad mental	Pobl. Sol de Septiembre, Calle río Baker, Curicó, para continuar con el funcionamiento de talleres laborales, tales como artesanía, alimentación , repostería y viveros.	05 años
E-57730	Ilustre Municipalidad de San Rafael	Asentamiento Independencia, San Rafael. Para destinarlo a polideportivo, bodegas, sala de reuniones, entre otros, acompañado de espacios destinados a actividades de trote y ejercicios al aire libre.	05 años

Don Igor Villarreal, dice "a continuación se analizó la fecha para la segunda fecha del mes de Septiembre, la Comisión propone el día 26 de Septiembre. Habría que someterlo a votación del Pleno".

La Gobernadora, somete a votación la fecha para realizar la segunda Sesión Plenaria del mes de Septiembre.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.



El Consejo acuerda aprobar la siguiente fecha para realizar la segunda Sesión Ordinaria, durante el mes de Septiembre de 2023:

- Sesión Ordinaria N° 817: Martes 26 de Septiembre de 2023.

Don Igor Villarreal, continua "en tercer punto están los mandatos aprobados por la Comisión, que corresponde a los que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de dos camiones tolva al Municipio de Retiro. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Retiro.	Miércoles 06.09.23 09:00 hrs	Plaza de Armas de Retiro.
2	Comisión Ampliada de Salud. Tema: Seguimiento Convenio.	Miércoles 06.09.23 12:00 hrs	Sede de Lontué.
3	Programa de Fiestas Patrias, San Javier 2023. Invita: La Ilustre Municipalidad de San Javier.	Miércoles Del 06.09.23 Hasta el 19.09.23	10:00 hrs Escuela Bernardo O'Higgins orilla de Maule.
4	Ceremonia Certificación Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales. Curso Emprendimiento en Personas Mayores". Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE.	Miércoles 06.09.23 14:00 hrs	Salón de la Delegación Municipal de Huaquén, ubicada en Curepto.
5	Lanzamiento Programa "Fortalecimiento al Emprendimiento Femenino" Invita: Gobernadora Regional y Directora Regional (S) SERCOTEC	Jueves 07.09.23 10:00 hrs	Gobierno Regional del Maule, Talca.
6	Ceremonia de Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales. Curso Grúa Horquilla. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE.	Jueves 07.09.23 16:00 hrs	Salón Municipal de Pelarco, ubicado en calle Catedral 50, frente a la plaza., Pelarco.
7	Primera reunión de Participación Ciudadana para dar a conocer los alcances del proyecto "Construcción Sistema APR Santa Isabel-Matacabritos. Invita: SEREMI Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas, Subdirector Regional de Servicios Sanitarios y Directiva Comité Agua Potable Santa Isabel - Matacabritos.	Jueves 07.09.23 16:30 hrs	Gimnasio, sector Bajos de Lircay, La Capilla s/n comuna de San Clemente.
8	Cuenta Pública Regional año 2023. Invita: General de Carabineros y Jefe de Zona de Carabineros Maule.	Viernes 08.09.23 10:30 hrs	Auditórium del Centro de Extensión Salón Abate Molina Universidad de Talca, calle 2 Norte con 1 Poniente N° 685, Talca.
9	Ceremonia Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales. Curso Convencional Conducete a Licencia de Conductor Profesión Clase A-2 Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE.	Viernes 08.09.23 11:30 hrs	Teatro Municipal de Molina, ubicado en calle Yervas Buenas N° 1380 Yervas Buenas.



10	Ceremonia Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Labores. Curso Convencional Conducente a Licencia de Conductor Profesión Clase A-2 Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE.	Viernes 08.09.23 16:00 hrs	Salón Municipal de San Javier, ubicado en calle Arturo Prat N° 2490, segundo piso, San Javier.
11	Te Deum Evangélico por el Aniversario de la Patria. Invita: Alcaldesa de Cauquenes y Presbítero de la Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal de Chile.	Domingo 10.09.23 11:00 hrs	Auditorio del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, Cauquenes.
12	Reunión Ampliada de la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética. Tema: Reglamento del Consejo Regional.	Lunes 11.09.23 11:00 hrs	Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca.
13	Ceremonia de inauguración del proyecto "Construcción Multicancha y Obras Complementarias de Libún". Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Penco.	Lunes 11.09.23 16:00 hrs	Localidad de Libún s/n, Sede Social, Penco.
14	Ceremonia inauguración del proyecto "Construcción y Obras Complementarias Sede Altos del Valle". Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Penco.	Lunes 11.09.23 18:00 hrs	Pasaje El Canelo s/n Villa Altos del Valle Penco.
15	Final Nacional Juegos Deportivos Escolares 2023. Invita: SEREMI de Deporte región del Maule y Director (S) IND región del Maule.	Del 14 al 16.09.23	Región del Bío Bío.
16	Actividades Oficiales de conmemoración de Fiestas Patrias. Invita: Alcalde de Penco y Honorable Concejo Municipal.	Jueves 14.09.23 09:00 hrs	Parroquia Inmaculada Concepción de Penco.
17	Desfile de Fiestas Patrias. Invita: Alcalde Municipalidad de Villa Alegre.	Jueves 14.09.23 10:30 hrs	Frontis del edificio consistorial Municipalidad de Villa Alegre.
18	Celebración de una Eucaristía, presidida por el Obispo Diocesano, en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar. Invita: SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región del Maule.	Jueves 14.09.23 17:00 hrs.	Dependencias de la Catedral de Talca.
19	Acto Oficial y Desfile de Honor, con motivo de la conmemoración del 213° Aniversario de la Independencia Nacional y Glorias del Ejército de Chile. Invita: Alcaldesa de Penco	Viernes 15.09.23 14:00 hrs	Salón Municipal en Curanipe.
20	Invitación a la Expo Cereza año 2023. Invita; Alcalde de Romeral.	Viernes 29 y Sábado 30.09.23 10:30 hrs	Plaza de Armas de Romeral
21	Mandato amplio para participar en las actividades oficiales con motivo de celebrar Fiestas Patrias, tales como Desfiles y Tedeum.	Fechas y horarios que consigne la invitación	En lugar que indique la respectiva invitación.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de invitaciones detalladas por el Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de dos camiones tolva al Municipio de Retiro. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Retiro.	Miércoles 06.09.23 09:00 hrs	Plaza de Armas de Retiro.
2	Comisión Ampliada de Salud. Tema: Seguimiento Convenio.	Miércoles 06.09.23 12:00 hrs	Sede de Lontué.
3	Programa de Fiestas Patrias, San Javier 2023. Invita: La Ilustre Municipalidad de San Javier.	Miércoles Del 06.09.23 Hasta el 19.09.23	10:00 hrs Escuela Bernardo O'Higgins orilla de Maule.
4	Ceremonia Certificación Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales. Curso Emprendimiento en Personas Mayores". Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE.	Miércoles 06.09.23 14:00 hrs	Salón de la Delegación Municipal de Huaquén, ubicada en Curepto.
5	Lanzamiento Programa "Fortalecimiento al Emprendimiento Femenino" Invita: Gobernadora Regional y Directora Regional (S) SERCOTEC	Jueves 07.09.23 10:00 hrs	Gobierno Regional del Maule, Talca.
6	Ceremonia de Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales. Curso Grúa Horquilla. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE.	Jueves 07.09.23 16:00 hrs	Salón Municipal de Pelarco, ubicado en calle Catedral 50, frente a la plaza., Pelarco.
7	Primera reunión de Participación Ciudadana para dar a conocer los alcances del proyecto "Construcción Sistema APR Santa Isabel-Matacabritos. Invita: SEREMI Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas, Subdirector Regional de Servicios Sanitarios y Directiva Comité Agua Potable Santa Isabel - Matacabritos.	Jueves 07.09.23 16:30 hrs	Gimnasio, sector Bajos de Lircay, La Capilla s/n comuna de San Clemente.
8	Cuenta Pública Regional año 2023.	Viernes 08.09.23	Auditórium del Centro de Extensión Salón Abate Molina



	Invita: General de Carabineros y Jefe de Zona de Carabineros Maule.	10:30 hrs	Universidad de Talca, calle 2 Norte con 1 Poniente N° 685, Talca.
9	Ceremonia Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales. Curso Convencional Conduciente a Licencia de Conductor Profesión Clase A-2 Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE.	Viernes 08.09.23 11:30 hrs	Teatro Municipal de Molina, ubicado en calle Yerbas Buenas N° 1380 Yerbas Buenas.
10	Ceremonia Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Labores. Curso Convencional Conduciente a Licencia de Conductor Profesión Clase A-2 Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE.	Viernes 08.09.23 16:00 hrs	Salón Municipal de San Javier, ubicado en calle Arturo Prat N° 2490, segundo piso, San Javier.
11	Te Deum Evangélico por el Aniversario de la Patria. Invita: Alcaldesa de Cauquenes y Presbítero de la Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal de Chile.	Domingo 10.09.23 11:00 hrs	Auditorio del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, Cauquenes.
12	Reunión Ampliada de la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética. Tema: Reglamento del Consejo Regional.	Lunes 11.09.23 11:00 hrs	Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca.
13	Ceremonia de inauguración del proyecto "Construcción Multicancha y Obras Complementarias de Libún". Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Penco.	Lunes 11.09.23 16:00 hrs	Localidad de Libún s/n, Sede Social, Penco.
14	Ceremonia inauguración del proyecto "Construcción y Obras Complementarias Sede Altos del Valle". Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Penco.	Lunes 11.09.23 18:00 hrs	Pasaje El Canelo s/n Villa Altos del Valle Penco.
15	Final Nacional Juegos Deportivos Escolares 2023. Invita: SEREMI de Deporte región del Maule y Director (S) IND región del Maule.	Del 14 al 16.09.23	Región del Bío Bío.
16	Actividades Oficiales de conmemoración de Fiestas Patrias. Invita: Alcalde de Penco y Honorable Concejo Municipal.	Jueves 14.09.23 09:00 hrs	Parroquia Inmaculada Concepción de Penco.
17	Desfile de Fiestas Patrias. Invita: Alcalde Municipalidad de Villa Alegre.	Jueves 14.09.23 10:30 hrs	Frontis del edificio consistorial Municipalidad de Villa Alegre.
18	Celebración de una Eucaristía, presidida por el Obispo Diocesano, en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar. Invita: SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región del Maule.	Jueves 14.09.23 17:00 hrs.	Dependencias de la Catedral de Talca.
19	Acto Oficial y Desfile de Honor, con motivo de la conmemoración del 213° Aniversario de la Independencia Nacional y Glorias del Ejército de Chile. Invita: Alcaldesa de Pudahuel	Viernes 15.09.23 14:00 hrs	Salón Municipal en Curanipe.
20	Invitación a la Expo Cereza año 2023. Invita; Alcalde de Romeral.	Viernes 29 y Sábado 30.09.23 10:30 hrs	Plaza de Armas de Romeral



21	Mandato amplio para participar en las actividades oficiales con motivo de celebrar Fiestas Patrias, tales como Desfiles y Tedeum.	Fechas y horarios que consigne la invitación	En lugar que indique la respectiva invitación.
----	---	--	--

Don Igor Villarreal, expresa "paso a leer los mandatos retroactivos generales:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Dialogo Nacional Final "Habilitar de forma sostenible el Territorio Rural. Invita: El Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Presidente de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT), Ministro de Agricultura y Ministra de Bienes Nacionales.	Viernes 25.08.23 08:45 hrs	Sala Cineteca del Centro Cultural La Moneda, Santiago.
2	Invita a recorrido por ciudades de la región del Maule, que ha sido afectada por las inundaciones. Invita: Ministro de Deporte, SEREMI del Deporte región del Maule y Director (S) IND Maule.	Viernes 25.08.23 Desde las 09:00 hrs	Talca y Curicó.
3	Entrega de 21 viviendas del Conjunto Habitacional de Integración Social y Territorial "Brisas de San Javier 1". Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Directora SERVIU	Viernes 25.08.23 15:30 hrs	Avda. Balmaceda con calle Carolina Salgado s/n San Javier.
4	Entrega de indumentaria deportiva y despedida de la Delegación que representará a la región del Maule en el Campeonato Nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2023. Invita: SEREMI del Deporte y Director Regional (S) de IND	Miércoles 30.08.23 11:30 hrs	Dependencias del Gimnasio Regional de Talca.
5	Entrega de recursos de Emergencia para compra de Alimentación Apícola. Invita: Director Regional (S) INDAP.	Miércoles 30.08.23 11:30 hrs	Auditórium de la Corporación Cultural de Curicó.
6	Ceremonia del Día del Suboficial Mayor de Carabineros. Invita: La General de Carabineros Maule y Jefe de la Zona de Carabineros Maule.	Jueves 31.08.23 11:00 hrs	Complejo Teniente Amar, ubicado en calle 14 Sur N° 1401 de Talca.

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 13 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres. Bordachar, Osos, del Río, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Ojeda, Osos, Paredes, Parham,



Pavez, Ramírez, Villarreal. 06 votos de rechazo, por parte de los Consejeros García, Gutiérrez, Lineros, Rojas, Segura y Valdebenito. Se abstiene la Gobernadora Regional y el Consejero Muñoz Vergara.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados por distintas autoridades de la región, excepto la Gobernadora regional:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Dialogo Nacional Final "Habilitar de forma sostenible el Territorio Rural. Invita: El Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Presidente de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT), Ministro de Agricultura y Ministra de Bienes Nacionales.	Viernes 25.08.23 08:45 hrs	Sala Cineteca del Centro Cultural La Moneda, Santiago.
2	Invita a recorrido por ciudades de la región del Maule, que ha sido afectada por las inundaciones. Invita: Ministro de Deporte, SEREMI del Deporte región del Maule y Director (S) IND Maule.	Viernes 25.08.23 Desde las 09:00 hrs	Talca y Curicó.
3	Entrega de 21 viviendas del Conjunto Habitacional de Integración Social y Territorial "Brisas de San Javier 1". Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Directora SERVIU	Viernes 25.08.23 15:30 hrs	Avda. Balmaceda con calle Carolina Salgado s/n San Javier.
4	Entrega de indumentaria deportiva y despedida de la Delegación que representará a la región del Maule en el Campeonato Nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2023. Invita: SEREMI del Deporte y Director Regional (S) de IND	Miércoles 30.08.23 11:30 hrs	Dependencias del Gimnasio Regional de Talca.
5	Entrega de recursos de Emergencia para compra de Alimentación Apícola. Invita: Director Regional (S) INDAP.	Miércoles 30.08.23 11:30 hrs	Auditorium de la Corporación Cultural de Curicó.
6	Ceremonia del Día del Suboficial Mayor de Carabineros. Invita: La General de Carabineros Maule y Jefe de la Zona de Carabineros Maule.	Jueves 31.08.23 11:00 hrs	Complejo Teniente Amar, ubicado en calle 14 Sur N° 1401 de Talca.

Don Igor Villarreal, indica "Consejeros(as) corresponde votar los mandatos retroactivos convocados por la Sra. Gobernadora, que paso a leer:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales del curso Gestionando y Formalizando Mi Emprendimiento. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE.	Miércoles 30.08.23 11:00 hrs	Sede Villa don Francisco I, calle Adolfo Novoa, s/n Colbún.
2	Ceremonia de colocación de la Primera Piedra del Estadio de Colbún. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Colbún.	Miércoles 30.08.23 16:00 hrs	Estadio de Colbún.
3	Ceremonia de Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales" del curso Cocina Nacional e Internacional. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENC	Lunes 04.09.23 16:00 hrs	Salón Municipal de Rauco, ubicado en Avda. Balmaceda N° 35, Rauco.

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal y Valdebenito. 02 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Rojas y Gutiérrez.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados sólo por la Gobernadora Regional:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales del curso Gestionando y Formalizando Mi Emprendimiento. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE.	Miércoles 30.08.23 11:00 hrs	Sede Villa don Francisco I, calle Adolfo Novoa, s/n Colbún.
2	Ceremonia de colocación de la Primera Piedra del Estadio de Colbún. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Colbún.	Miércoles 30.08.23 16:00 hrs	Estadio de Colbún.



3	Ceremonia de Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de Competencias Laborales" del curso Cocina Nacional e Internacional. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENC	Lunes 04.09.23 16:00 hrs	Salón Municipal de Rauco, ubicado en Avda. Balmaceda N° 35, Rauco.
---	--	--------------------------------	--

Don Gabriel Rojas, expresa "tengo una duda en los mandatos retroactivos generales, el numero 2 dice, Invita a recorrido por ciudades de la Región del Maule, que ha sido afectada por las inundaciones, invita Ministro del Deporte, el viernes 25 de agosto en Talca y Curicó".

Don Igor Villarreal, responde "ese evento fue la visita del Ministro del Deporte al Estadio Fiscal de Talca y en segundo lugar en la revisión del velódromo, Estadio La Granja y posteriormente, en un homenaje a Carabineros que se hizo en el Gimnasio Abraham Milad".

Don Gabriel Rojas, agrega "me imagino que las invitaciones llegaron, porque no sé".

Don Igor Villarreal, plantea "informar que el Secretario Ejecutivo informa que se mandó Oficio a la Contraloría por consulta del inicio de las comisiones y Sesiones que tienen que ser presenciales, estamos a la espera de dicha respuesta".

"Se acuerda hacer Comisión ampliada para el lunes 11 de septiembre a las 11:00 horas, en las dependencias del Consejo Regional, para ver el reglamento interno".

"Entre los varios que se tocaron en la Comisión, Don Rodrigo Herosilla se refiere a la formalidad en el Pleno, quién dirige o pide la palabra a la Gobernadora. También consulta si las comisiones son privadas, que es algo que se clarificó en Comisión y vale la pena que podamos recordar; el Pleno es Público y las Comisiones privadas, respecto de la presencia de muchas personas en alguna Comisión".

"También consulta por la tardía en las respuestas de algunos Servicios Públicos, cuando se solicita algún tema por los Consejeros(as). El Secretario Ejecutivo, señala que no tenemos la atribución de exigirles responder en los plazos que nosotros quedamos".



"Don Pablo Gutiérrez, solicita se Oficie al SEREMI de Bienes Nacionales con respecto a las Concesiones de Uso Gratuito que existen en la Provincia de Linares, solicita un catastro con los nombres de las personas que los ocupan".

"También se conversó de los espacios físicos del Consejo, que están quedando bastante estrechos, por la presencia masiva de los Consejeros, funcionarios y autoridades. Quedamos en ver la opción de ocupar si se requiere el salón plenario".

Don Juan Valdebenito, dice "no quedamos en ver, se tomó el acuerdo de ocupar los tres salones".

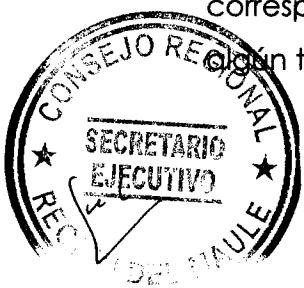
Don Igor Villarreal, añade "Lo conversamos con el Secretario Ejecutivo, para ocupar el salón plenario, hoy nos encontramos en Comisión de Estrategia con muchas personas y tuvimos que realizar paralelamente la Comisión de Régimen Interno. Fue un tema ver la situación que ocurre con los invitados y los horarios, para ceñirlos a los tiempos o sesionar en forma paralela".

Don César Muñoz, expresa "esto de que se hayan terminados las Comisiones online, si bien es cierto que debemos participar de forma presencial de las reuniones, pero también podríamos participar de una Comisión los que no somos titulares de manera online. Creo que se debe continuar con el trabajo remoto, porque puede haber un invitado de manera remota y si uno estima conveniente se puede conectar".

"Es bueno tener esa posibilidad, para que no digan que uno no participó en la reunión. Lo sugiero para que la Comisión lo vea".

Don Igor Villarreal, señala "Me parece una buena alternativa para aquellos que tienen algún interés en alguna Comisión, no hablamos de que sea titular de la Comisión. Vamos a acoger su idea, después que ocupó una hora adicional en la mañana con su reunión".

La Gobernadora, prosigue "pasamos al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias. Ofrezco la palabra a los Consejeros que deseen plantear algún tema de su interés".



Don George Bordachar, plantea "Gobernadora y Consejeros(as), me gustaría solicitar que pudiéramos tener una Comisión investigadora nuestra, de los Consejeros(as) Regionales, con respecto a los proyectos relacionados a las fundaciones".

"Lo digo porque escuché en la mañana a la Asociación de Funcionarios de una región del sur, donde están siendo expuestos los funcionarios, por todas estas presiones que han tenido en cada uno de los problemas que hay con las fundaciones. Por eso me gustaría saber si tengo que pedirlo en Comisión o puedo pedirlo de esta forma y si podemos trabajar, ojalá que fuéramos como la Cámara de Diputados, elegir cinco Consejeros para esta Comisión de distintas bancadas, para poder ver y quedar tranquilos nosotros".

"Hoy el cuestionamiento no es sólo para las Gobernaciones, sino que para los Consejeros y los funcionarios de los Gobiernos Regionales".

"Y en esa oportunidad llamar a todas estas personas que han sido involucradas, me gustaría que esas personas nos contaran qué pasó con cada uno de los proyectos y cómo llegaron a la Región del Maule, en el caso que voy a seguir insistiendo de Huella Local, que para mí es un proyecto que supuestamente era muy importante y fue desahuciado por ellos mismo. Creo que esas son cosas que tenemos que estar con la claridad los Consejeros de qué ha pasado, cómo funcionó, para que nos involucremos con las decisiones que está tomando hoy la DIPRES y el Ministerio de Hacienda han cambiado las políticas para poder trabajar en esto".

"Me gustaría saber dónde se plantea esta comisión investigadora, de los Consejeros, tenemos abogados del Gobierno Regional, más dos funcionarios. Me gustaría tener la tranquilidad, nosotros siempre estamos siendo cuestionados y quiero que tengamos tranquilidad para nosotros y los funcionarios del Gobierno Regional".

La Gobernadora, responde "ningún funcionario del Gobierno Regional ha sido cuestionado. Investigaciones vino a buscar una carpeta en particular. Usted haga lo que tenga que hacer, nadie le está prohibiendo nada, pero facilitar abogados".



El Secretario Ejecutivo, señala "si me preguntan a mí Gobernadora, respecto a lo que señala el Consejero Bordachar, las Comisiones son es permanentes y transitorias, que sería el caso de una comisión investigadora, el Consejo tiene que tomar un acuerdo de formar una Comisión, definir quienes la integran y darle un tiempo para el cometido que se le encarga".

Don Juan Valdebenito, añade "estaba consultando a los que tiene experiencia y me dicen que tenemos la facultad".

Don Pablo Gutiérrez, añade " es varios, creo que no corresponde ni siquiera analizar. Tenemos que discutir la propuesta del Consejero, es medio extraño, porque este Consejero lleva dos denuncias a Contraloría y ahora pide Comisión investigadora. Esperemos entonces el resultado de Contraloría".

Don George Bordachar, dice "esto es interno Consejero".

Don Pablo Gutiérrez, señala "señalábamos que algunos no querían votar el proyecto de Medios de Comunicación señalando que hay un dictamen de Contraloría pendiente. Hoy tenemos dos dictámenes de Contraloría pendientes, esperemos que nos diga Contraloría para iniciar nuestros procesos internos, porque entonces para qué vamos a Contraloría y después creamos Comisiones, estamos al revés".

Don Román Pavez, expresa "yo pienso que para armar una Comisión de Consejeros, debe haber algún pronunciamiento jurídico por parte de algún organismo, porque si no tenemos materia, ¿A base de qué vamos a armar una Comisión? Debe haber un pronunciamiento, tanto de Contraloría como de la PDI".

La Gobernadora, indica "ustedes pueden fiscalizar lo que ustedes quieran, no obstante, quiero ser muy honesta, los pocos abogados que tenemos están abocados a sacar todos los temas del servicio, responder observaciones, también está la Contraloría General de la República revisando todos los procesos de los Gobiernos Regionales. Ustedes pudieron ver que el informe de la Unidad de Auditoría Interna no tiene de sustento jurídico, porque no tiene abogado, por lo mismo a ustedes se les



hizo llegar lo mismo que solicitaron a la Unidad de Control Interno, con una respuesta jurídica a todas las cosas que él había encontrado”.

“Ustedes pueden hacer todas las comisiones investigadoras que quieran, pero no tengo abogados para destinar para ese tema. Ustedes pueden hacer la investigación, pero estamos sacando los convenios, las distintas observaciones, respondiendo al Senado, a la Cámara de Diputados y estamos sacando los proyectos que tenemos y son con suerte siete abogados”.

El Secretario Ejecutivo, dice “según me señala la Gobernadora, atendida la propuesta de un Consejero de conformar una comisión investigadora por el tema fundaciones y estando dentro de las facultades del Consejo de acordar estas materias, correspondería someter a votación el hecho de conformar o no esta Comisión”.

“Acordado si es que así fuere, habrá que definir quienes la integran, darse un plazo y convocarse para iniciar el trabajo”.

Don Juan Valdebenito, añade “yo quiero entender que esta Comisión se arma estando en las facultades como operan los entes políticos, yo propongo antes que se vote que las personas designadas para formar la Comisión sean elegidas por sorteo”.

“Les parece que primero el Consejo tome la decisión de formar esta Comisión”.

“En votación la propuesta de conformar una comisión investigadora por el tema fundaciones que ha planteado don George Bordachar”.

Acto seguido, se procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura y Villarreal. 01 voto de rechazo por parte del Consejero Pavez. Se abstiene la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Gutiérrez, Hermosilla, y Valdebenito.



El Consejo acuerda conformar una comisión para investigadora para revisar proyectos relacionados con fundaciones.

Don Rafael Ramírez, añade "estas Comisiones funcionan con fecha de inicio y de término".

El Secretario Ejecutivo, plantea "históricamente esto se hacía por bancadas, buscando un número impar para que pueda dirimir. Deben reunirse, conversar y proponer nombres".

Don Patricio Ojeda, dice "hay que tener en cuenta que se deben promover las condiciones para que esta Comisión actúe, una de las condiciones las puede proveer a propósito de la presencia de la Unidad de Control Interno, que dentro de sus funciones está asesorar al Consejo regional, por lo tanto, si la Gobernadora está o no disponible en favorecer funcionarios profesionales para los fines de este Consejo. No olvidar que la misma normativa indica que la Unidad de Control es asesor del Consejo también y a través de esa misma unidad, esta Comisión debería contar con los insumos necesarios".

El Secretario ejecutivo, responde "la experiencia indica que estas comisiones primero se conforman por Consejeros, esta comisión puede pedir antecedentes, pero no he visto que pongan a disposición profesionales permanentes para el funcionamiento de la Comisión por parte del Ejecutivo".

Don Pablo Gutiérrez, dice "la experiencia que tuvimos hace algunos años, es que la Comisión se fija la metodología, periodicidad y todo".

El Secretario Ejecutivo, expresa "hay que definir la conformación y la duración".

Don Pablo del Río, menciona "a propósito del tema, propongo que la comisión sea por sorteo".



Don George Bordachar señala "en nuestro caso tenemos una propuesta, dos Consejeros de la Alianza, uno independiente y dos Consejeros de ustedes".

Don Juan Valdebenito, responde ¿no habíamos quedado en que iba a ser sorteo?

Don Daniel Bustos, dice "creemos que quedó establecido cómo se designaban los miembros y salieron a ver quiénes eran los representantes por bancada. Al parecer nos habíamos parado todos a ver quiénes formarían parte de esta Comisión".

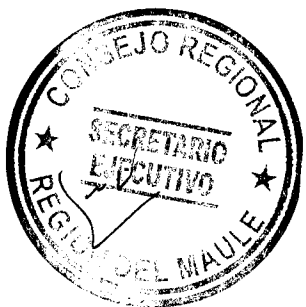
El Secretario Ejecutivo, expresa "efectivamente Presidenta y Consejeros(as) esto no está en la ley, el funcionamiento de funciones transitorias se aplica el mismo mecanismo de las Comisiones permanentes; por un acuerdo del Consejo se establece una Comisión transitoria y por acuerdo del Consejo se integra la Comisión con el número de Consejeros que se tome acuerdo para esos fines".

"Aquí hay dos propuestas, siempre se ha buscado un acuerdo de que cada bancada proponga nombres que integren la Comisión. Hay una propuesta de don Pablo del Río que se integre por sorteo, hasta donde yo recuerdo eso no se ha hecho, pero es una propuesta. Habría que votar las propuestas para ir definiendo".

Don Juan Valdebenito, añade "usted manifiesta que se ha hecho de esta forma en el sentido de las bancadas, usted en su experiencia ¿Se había formado comisión para investigar al propio Gobierno Regional?

El Secretario Ejecutivo, responde "se han hecho comisiones investigadoras para aclarar temas relacionados con el Gobierno Regional, de proyectos determinados, que ha habido dudas, eso se ha hecho".

"hay que someter a votación la forma en que se va a conformar la integración, una propuesta es que será por sorteo y la otra es integración por bancada, que cada bancada proponga nombres".



"Votamos la propuesta de que esta conformación se integre por sorteo".

Acto seguido, se procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 10 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. del Río, García, Gutiérrez, Hermosilla, Oses, Pavez, Ramírez, Villarreal y Valdebenito. 11 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Bordachar, Bustos, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Parham, Rojas, Segura.

El Secretario Ejecutivo, expresa "se rechaza que sea por sorteo, porque hay una mayoría en contra de esa propuesta, no creo que sea necesario que la nominación sea por bancada".

Don George Bordachar, señala "don Daniel Bustos y don George Bordachar por nuestra bancada".

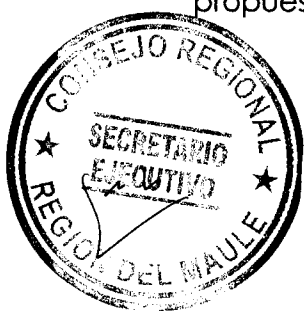
El Secretario Ejecutivo, agrega ¿hay otros nombres para integrar esta Comisión?

Don Patricio Ojeda, dice "por la bancada independiente proponemos a don Gabriel Rojas".

Don Pablo Gutiérrez, menciona "quiero saber quiénes son los Consejeros independientes, para ver sobre quienes podemos votar".

Don Juan Valdebenito, indica "se supone que nosotros los independientes no votaríamos por la propuesta de ustedes, porque nosotros somos independientes. Se supone que somos cuatro independientes y las bancadas votan por sus representantes, por lo tanto, nosotros no podemos votar dos veces".

El Secretario Ejecutivo, agrega "Consejeros la idea es que cada bancada proponga nombres y después se someta a votación. Hay dos nombres propuestos, hay un tercer nombre y otra bancada que tiene que proponer nombres".



La Gobernadora somete a votación la propuesta de crear una Comisión investigadora, constituida por los Consejeros George Bordachar, Daniel Bustos y Gabriel Rojas, en los términos señalados en el cuerpo de la presente acta.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 12 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas y Segura,. 09 voto de rechazo por parte de la Gobernadora Regional, Gutiérrez, Hermosilla, Osés Valdebenito, Pávez, Del Río, García, Villarreal.

El Consejo acuerda crear una Comisión investigadora, conformada por los Consejeros Sres. George Bordachar, Daniel Bustos y Gabriel Rojas; con la finalidad de revisar proyectos presentadas por corporaciones y fundaciones al Gobierno Regional del Maule.

Don Juan Andrés, Muñoz, dice "pedir a la Delegación Presidencial Regional si nos puede compartir el informe de estadio seguro, respecto al partido que se jugó en el Estadio Manuel Moya la semana pasada de Rangers con Puerto Montt, para ver cuáles son las medidas que se tomaron y en qué condiciones está el estadio. Se pudo jugar de excelente manera, las personas se comportaron de excelente forma".

"Otro tema, existe en Cauquenes un proyecto FRIL, Sede Población Carlos Condell JVVV N°3 de Cauquenes, es un FRIL que está abandonado, fue licitado, la constructora empezó los trabajos y los abandonó al poco tiempo. No sabemos si hay estados de pago, qué ha pasado con la liquidación del contrato, si se ha relicitado o no. La solicitud es pedir informar a los Jefes de División respecto de ese proyecto".

"Lo último, pedir información respecto de algo que ya hemos conversado, pero para formalizarlo el Proyecto de Apoyo a los Frutilleros de la Provincia y de otras ciudades de la región. Fuimos a Chanco, todos celebramos, acompañamos a la Gobernadora en el proceso de formación de este proyecto para apoyo a los frutilleros, acompañamos en la entrega simbólica, pero creo que ha habido varias cosas que creo que es conveniente aclarar".



"Primero, el Consejero Bustos pidió hace algún tiempo atrás el proyecto, reiterar la solicitud de poder ver el proyecto, porque probablemente las cosas que voy a pedir están en el proyecto".

"Segundo, lo dijimos el día de la entrega, hubo gente que fue incluida dentro del proyecto que nunca han tenido plantaciones de frutillas, es una acusación que nos han hecho, que eventualmente puede haber y hay que investigarla, porque puede transformarse en algo grave. La fundación tampoco hizo los levantamientos, por lo tanto, recibió información que debiésemos poder chequear de alguna forma".

"Hay gente a la que se le entregó la carta certificada de la fundación que se les depositaría cierto monto y después se les informó que producto de una revisión en Contraloría hubo una observación, pero ellos no tienen claridad cuál es el dictamen, quién hizo la consulta, en qué se basa".

"Sería bueno aclararlo, tener ese dictamen y saber cuáles son las personas que van a quedar fuera de la lista, entiendo que a las personas no naturales la Contraloría objetó entregarle los recursos, pero esa gente estuvo presente en la ceremonia de entrega de recursos; es ahí donde se produce el problema, porque nosotros mismos les entregamos cartas de compromiso y estuvimos presentes".

"Insisto, todos a favor del proyecto, ojalá se pueda hacer para otros rubros, esto no es condenar a nadie, simplemente es para que las cosas se aclaren y nosotros podamos responder a la gente que nos ha preguntado".

"Algunos beneficiarios del programa se les ha solicitado reintegrar fondos, que ya están comprometidos o gastados y esos mismos fondos se están redistribuyendo a otras personas a las que se les está subiendo el monto. Cómo se hizo el cálculo, estaba eso contemplado en el proyecto, es bueno que se entreguen más recursos, pero cuál es el criterio, hay algún cálculo mal hecho. Estará en los reparos de Contraloría, hay un enredo, que quizás no es enredo, pero nosotros no sabemos cómo responderles a los vecinos que nos preguntan".



"Eso es estimada Presidenta, con el fin de aclarar, ojalá que se pueda hacer con otros rubros, porque es una herramienta que no por algunas fallas debemos dejar de utilizar por el bien de la región".

Don Daniel Bustos, señala "la verdad es que yo tenía una pregunta muy simple, pero al escuchar que el proyecto de los pescadores tiene observaciones la verdad es que quedé preocupado, porque los pescadores nos preguntan todas las semanas qué va a pasar con el proyecto de septiembre de las capacitaciones y del bono. Entendemos que ellos quedan cesantes en septiembre y el año pasado no tuvieron acceso a ese bono, porque hubo un problema y a pesar de que yo pregunté nunca tuvimos la claridad de qué había pasado con el SENCE".

"Ellos estaba muy ilusionados de tener este dinero en septiembre, que es cuando la gran mayoría queda cesante. Mi pregunta es ¿Estas observaciones van a retardar mucho la entrega de este bono y estas capacitaciones? Sólo eso Gobernadora".

Don Patricio Ojeda, plantea "Presidenta, yo quiero pedirle con el mejor ánimo, que se limiten en este Consejo actitudes inadecuadas, porque yo tengo el derecho de opinar respecto de varios temas y cuando lo he querido hacer se me ha increpado de manera directa. Me gustaría que como se me increpa a mí se les increpe a otros que tienen forma de pensar distinta a la suya".

"Quiero dejar claro que tengo el derecho a pensar distinto, no siempre hemos estado de acuerdo en todo, esta es una mesa política en la que podemos estar de acuerdo y en desacuerdo, lo importante es que nos respetemos los desacuerdos. Yo tengo mi opinión respecto de muchos temas y me imagino que ustedes también los tienen, por eso no voy a pretender detener el Consejo Regional si usted piensa o no igual que yo".

"Solo lo pido en un ámbito de respeto, yo no había pedido la palabra, no está haciendo uso de micrófono, estaba conversando con un Consejero de mi costado, por lo tanto, quiero sentir en lo sucesivo que se me respetará el derecho de poder seguir haciéndolo, porque no me parece que se intente frenar la ejecución de Consejo".



"El resto del Consejo Regional no tiene porqué enfrentar ese tipo de tensiones, si usted las tiene conmigo está en su derecho y si me las quiere comentar que me las comente".

"Finalmente decir, que yo espero que estas cosas se aclaren por el bien de este cuerpo colegiado, al margen de lo que yo piense o no, será la Contraloría, la justicia o colaborará esta misma comisión en esclarecerlo, eso es dentro de lo normativo, dentro de lo legal y espero que todos respetemos esa posición".

"Comparto las palabras del Consejero Valdebenito, es lamentable la situación que nos toca vivir en el Consejo Regional, soy uno de los primeros en sentirse frustrados por lo que pasa aquí, porque claramente y para nadie es desconocido que con la Presidenta yo tenía una amistad, obviamente que esa amistad se puede perder cuando la confianza se pierde y yo tengo que decir que desafortunadamente esa confianza se ha perdido, por lo tanto, no tengo problemas en seguir sentándome y respetando todas las normas que este Consejo Regional tiene, mantiene y sostiene y espero que se me respeten a mí las mismas normas y condiciones".

Don Román Paves, expresa "de acuerdo con la emergencia vivida en la región, hacer un estudio con todos los ríos de cordillera a mar en donde hay que ver todos los encauces de los ríos y esteros para trabajar en un proyecto definitivo de encauce de ríos y ver cómo podemos retomar el tema de embalses, porque la cantidad de agua que se pierde hoy día ha sido enorme y como el cambio climático se va a quedar hay que trabajar a futuro".

"También hay que trabajar en un convenio de puentes y pasarelas para tener en el MOP para cuando haya emergencias no estar haciendo pasarelas que sean peligrosas para la gente".

"Finalmente, trabajar en una mesa regional junto a los agricultores de la región por la cantidad de daño que provocaron los ríos, porque las pérdidas son enormes y ver un proyecto a través de agricultura y la CNR para ir en apoyo de los agricultores".



Don Rodrigo Hermosilla, expone "gracias estimada Gobernadora, en el mes de junio, a través de este mismo Consejo Regional solicité se enviase al SSM una consulta por tres postas de Salud Rural de la Comuna de Linares: la Posta de Los Hualles, San Víctor Álamos y Embalse Ancoa".

"En el pasado reciente he solicitado otros informes y han llegado, pero el tiempo es demasiado extensivo en la respuesta que entregan los Servicios Públicos, no quisiera decir que es casi una falta de respeto, pero es algo parecido. Entiendo que ni el Consejo Regional, ni el Gobierno Regional tiene la facultad para exigirle a los Servicios Públicos, porque no son de la dependencia de nuestro Gobierno Regional, de nuestra Gobernadora, ni menos de nosotros, pero quien tiene la tuición es el Delegado Regional".

"Quisiera pedir que le hiciéramos un oficio al Delegado representándole esta situación, no en particular esta, o si lo estiman también, pero en general, creo que hay otros Consejeros que también están en las mismas condiciones y que las respuestas han tardado mucho o algunas no han llegado".

"Pedirle a nuestro Delegado Regional que instruya a los Servicios Públicos que las respuestas a los requerimientos que hacen los Consejeros a través del Consejo Regional tengan no más allá de treinta días, porque muchas veces hemos tenido respuesta una vez que se ha solucionado y lo que uno trae es lo que recoge de la gente que piensa que nosotros sí lo podemos hacer y ellos no. Yo quisiera solicitar eso querida Gobernadora".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "lo primero una reflexión, no hay mejor fiscalización de los actos que realizan los funcionarios públicos del órgano que el ordenamiento jurídico ha determinado que lo efectúe, en este caso Contraloría Regional del Maule está revisando los actos de la funcionaria pública la Gobernadora Regional del Maule".

"Gobernadora quiero informe de dos proyectos relacionados con la seguridad pública, algo que no debemos dejar de lado, algo que deberíamos discutir constantemente acá, lamentablemente no es la discusión que se da, cómo va el



proceso de compra de los vehículos para Carabineros de Chile y en qué estado está la adquisición del helicóptero multifuncional para Carabineros de Chile".

"Por último, me han escrito en el último tiempo bastantes personas complicadas, adoloridas, decepcionadas por las listas de espera, esperando las prótesis de caderas, esperando una hernia lumbar. Me escribió una persona que tiene dos hernias y tiene que salir a trabajar todos los días igual".

"Es doloroso que después de un año que soy Consejero Regional no hayamos podido avanzar considerablemente en eso, creo que es lo que nos debe preocupar, es lo que nos debe ocupar, nuestros esfuerzos deberían estar orientados en buscar buenas corporaciones o fundaciones o el SSM, pero no pueden esperar más. El sufrimiento al estar con ellos, al hablar con ellos, algunos duermen sentados porque no tienen la capacidad de dormir como todos y no hay ningún medicamento que les calme el dolor".

"Lo increíble es que todavía tienen esperanza en nosotros, somos la única esperanza que tienen que después de dos años en una lista de espera puedan ser operados, el sistema público a muchos los tiene olvidados, no cumplen para ser GES, porque no tienen más de 60 años, mayoritariamente mujeres. Le pido humildemente a nombre de las personas que están en esta odiosa lista de espera en la Región del Maule, en mi Provincia de Linares, en cada una de sus comunas, que por favor nos dediquemos a trabajar unidos este gran tema".

"Uno de los principales motivos de volver al Consejo Regional, era para que en conjunto los Consejeros Regionales y usted Gobernadora, pudiésemos darles dignidad a esas personas, porque no solo están afectadas las personas con ese dolor, existe un dolor en el alma en algunos casos de sus padres, abuelos, niños que con impotencia ven el sufrimiento de sus madres; a eso creo que nos debemos abocar Gobernadora, le pido todo su esfuerzo, para que en conjunto saquemos eso adelante".

"Sé que hay dificultades que debemos enfrentar, pero ya las vencimos una vez y creo que lo podemos volver a hacer".



Don Juan Valdebenito, dice "en este mes de septiembre, que es el mes de la patria, que hace cincuenta años atrás era un mes que nos unía, un mes de fiesta y que por circunstancias de la historia es un mes que nos divide. Yo quiero insistir en mis palabras cuando la bancada oficialista se paró a debatir, a que después de este mes, logremos lo que es el espíritu, que volvamos con un ánimo constructivo, un ánimo de mejorar lo que ha ocurrido, un ánimo más humano".

"La verdad es que difiero con el slogan que la política es sin llorar, yo creo que la política sin llorar no se humaniza y hemos comprado que la política es sin llorar y no es así, porque somos seres humanos con sentimientos. Tampoco creo en so que los hombres pasan y las instituciones quedan, los hombres quedan cuando dejan una huella imborrable".

"Por eso los llamo a que volvamos con un espíritu de amistad cívica, la vida es corta, podemos tener diferencias, porque nadie es dueño absoluto de la razón, pero lo más importante y no lo olvidemos nunca, que aquí estamos representado a la gente que confió en nosotros cuando nos dio su voto".

"Es cierto, las diferencias políticas tienen que existir, pero insisto, la política sin llorar no es humana y me hubiera gustado que nos hubiéramos juntado a tomar un cacho de chicha, para celebrar nuestras tradiciones, para mirarnos a la cara y abrazarnos".

"Los invito, en la diferencia que tiene que existir a que volvamos a mantener ese cariño y ese respeto que necesitamos, por el bien de la región".

La Gobernadora, prosigue "se cierra la Sesión, que lleguen bien a sus casas".



ACUERDOS:

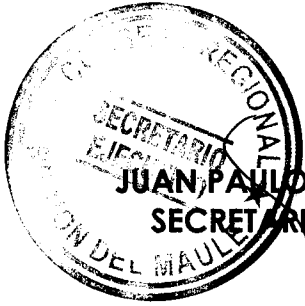
- 1) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 815, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023.
- 2) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE PLAZO EN LA SEGUNDA ETAPA DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES AÑO 2023, HASATA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023, SEGÚN SE ESTABLECE EN LAPROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2481, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- 3) POR 20 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCIÓN EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA ADULTO MAYOR EMPRENDE REGION DEL MAULE", POR EL MONTO DE M\$ 2.081.070 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, TODO DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2315, DE FECHA 18.08.2023, Y QUE FUE COMPLEMENTADO POR EL OFICIO ORDINARIO N° 2510, DE FECHA 05.09.2023.
- 4) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO 2023 "TRANSFERENCIA REHABILITACION PRODUCTIVA VIÑATEROS DE SAN JAVIER Y VILLA ALEGRE", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 649.229 PARA ETAPA DE EJECUCION, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2471, DE FECHA 01.08.2023.
- 5) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA 2023, DENOMINADA "TRASNFERENCIA REHABILITACIÓN PRODUCTIVO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ZONAS REZAGADAS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.238.580 PARA ETAPA DE EJECUCION.
- 6) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA EMERGENCIA TEMPORAL 2023", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.200.000 PARA ETAPA DE EJECUCION, CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2486, DE FECHA 091.09.2023.
- 7) POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ADJUDICACION DE RECURSOS PORLA SUMA DE \$ 1.188.551 AL SIGUIENTE MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CONSIGNADO EN LA LISTA DE ESPERA, EN EL MARCO DEL CONCURSO DEL FF DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONAL, PROVINCIALES Y COMUNALES, EL QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OF. ORDINARIO N° 2320, DE FECHA 18.08.2023.
- 8) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 421, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "EMBALSE EL ESPINAL", COMUNA DE CUREPTO, CUYO DETALLE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 9) POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 422, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "SISTEMA TRATAMIENTO RILES BODEGA DE VINOS CRISTIAN CREMASCHI", COMUNA DE VILLA ALEGRE, CUYO DETALLE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



- 10) POR 16 VOTOS A FAVOR Y 05 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N°423, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO PLANCHON", COMUNA DE TENO, CUYO DETALLE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 11) POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N°424, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PARQUE EOLICO LONCUALHUE", COMUNA DE CAUQUENES, CUYO DETALLE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 12) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 09 SOLICITUDES DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES Y POR EL PLAZO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LOS OFICIOS N°2472 AL N°2480 DE FECHAS 01.09.2023.
- 13) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE FECHA PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESION CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023: SESION ORDINARIA N°817: MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- 14) POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
- 15) POR 13 VOTOS A FAVOR, 06 RECHAZOS Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS POR DISTINTAS AUTORIDADES DE LA REGION, EXCEPTO LA GOBERNADORA REGIONAL, SEGÚN LO INDICADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 16) POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS SOLO POR LA GOBERNADORA REGIONAL, TODO LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 17) POR 15 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 05 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA CREAR UNA COMISIÓN INVESTIGADORA, CON LA FINALIDAD DE REVISAR PROYECTOS PRESENTADAS POR CORPORACIONES Y FUNDACIONES AL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.
- 18) POR 12 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA QUE LA COMISION INVESTIGADORA ESTARA INTEGRADA POR GABRIEL ROJAS, GEORGE BORDACHAR Y DANIEL BUSTOS.



Siendo las 20:17 horas y habiéndose cumplido con el desarrollo total de la Tabla programada en la presente jornada, la Gobernadora pone fin a la Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO



CBC/JPSG/pom/nbb.-